



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

84^a sesión plenaria

Miércoles 9 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

En ausencia del Presidente, el Sr. Wehbe (República Árabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 17 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

Nota del Secretario General (A/53/108)

El Presidente interino (interpretación del árabe): Como se indica en la nota del Secretario General sobre este tema, documento A/53/108, dado que los mandatos de Austria, Jamaica, Jordania, Kenya, Marruecos, Nepal y los Estados Unidos de América expirarán el 31 de diciembre de 1998, es necesario que el Presidente de la Asamblea General nombre, durante el quincuagésimo tercer período de sesiones, a siete miembros para llenar las vacantes que se van a producir. Los miembros nombrados desempeñarán sus funciones por un período de tres años, a partir del 1º de enero de 1999.

Tras celebrar consultas con los Presidentes de los grupos de Estados de África, de Asia, de América Latina y el Caribe y de Europa Occidental y otros Estados, el Presi-

dente ha nombrado a Argelia, Austria, Jamaica, Jordania, Kenya, Nepal y los Estados Unidos de América miembros del Comité de Conferencias a partir del 1º de enero de 1999.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de estos nombramientos?

Así queda acordado.

El Presidente interino (interpretación del árabe): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema g) del tema 17 del programa?

Así queda acordado.

Tema 20 del programa (continuación) y tema 45 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial

c) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informes del Secretario General (A/53/346, A/53/455, A/53/695)

Proyecto de resolución (A/53/L.66)

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Alemania para que presente el proyecto de resolución A/53/L.66.

Sr. Kastrup (Alemania) (*interpretación del inglés*): Me complace presentar el proyecto de resolución sobre el Afganistán con arreglo a los temas 45 y 20 c) del programa. Deseo dar las gracias a todas las delegaciones que han participado en el esfuerzo conjunto que dio lugar a la presentación del texto de hoy. Antes de la presentación del proyecto de resolución se han celebrado consultas exhaustivas con los patrocinadores, así como con otras delegaciones, para tratar de asegurar el consenso al respecto. Confío en que, de acuerdo con la práctica habitual, el proyecto de resolución ha de ser aprobado sin que se proceda a votación.

Hasta la fecha el proyecto de resolución cuenta con el patrocinio de 57 Estados Miembros, y otorgamos especial importancia al hecho de que el patrocinio abarca todos los grupos regionales e incluye a Estados Miembros de todas las regiones del mundo. Deseo expresar mi especial agradecimiento a todos ellos, e invito a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho a sumarse al grupo de patrocinadores.

Los siguientes países, que no aparecen en el proyecto de resolución, también son patrocinadores del mismo: Belarús, Bulgaria, República Checa, Islandia, República Islámica del Irán, Marruecos, Nueva Zelandia, República de Corea y Tayikistán.

Estamos profundamente convencidos de que sólo podrá lograrse una solución duradera del conflicto afgano a través de la cesación del fuego y de la iniciación de un diálogo político. Alemania, por lo tanto, apoya todos los esfuerzos e iniciativas de las Naciones Unidas, así como las actividades de grupos de Estados u organizaciones internacionales interesados, que tengan el propósito de facilitar el diálogo político para promover la paz en el Afganistán. Damos las gracias al Secretario General, a los miembros de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, y especialmente al Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi, quienes, en una situación que podría describirse como "misión imposible", nunca perdieron el ánimo ni flaquearon en su decisión de

continuar sus esfuerzos para hacer avanzar el proceso de paz en el Afganistán.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas que trabajaron, o siguen trabajando, en el Afganistán, por su excelente desempeño en condiciones muy duras y, a menudo, desalentadoras. También quiero evocar el fallecimiento del Asesor Militar de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSM), Teniente Coronel Calo, así como el de los Sres. Mohammad Habibi, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y Mohammad Bashayar, del Programa Mundial de Alimentos, quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber en el Afganistán. Hago llegar nuestras más profundas condolencias a sus familiares.

En el proyecto de resolución que estoy presentando se tratan tanto cuestiones políticas como cuestiones humanitarias. Permítaseme concentrarme en algunos de los hechos más importantes que se señalan en este proyecto de resolución.

La situación en el Afganistán, desgraciadamente, se ha seguido deteriorando en los últimos 12 meses. El conflicto ha ido empeorando y los combates se han intensificado. Pese a las reiteradas exhortaciones internacionales formuladas a ambas partes para que se abstengan de lanzar ataques militares, ambas facciones siguen combatiendo y aún parecen creer, pese a todas las pruebas en contrario, en la posibilidad de una solución militar en el Afganistán. Consecuencias directas de esta lucha son la continua pérdida de vidas humanas, los asesinatos, las corrientes de refugiados, el hostigamiento, el desplazamiento forzado de civiles inocentes y la destrucción de la economía.

Nos preocupan profundamente el creciente carácter étnico del conflicto y las denuncias de persecución fundada en motivos étnicos y religiosos. Informes dignos de crédito revelan que las matanzas en masa y las atrocidades cometidas por los combatientes en contra de civiles y prisioneros de guerra continúan e incluso se han intensificado. Pese al deterioro de la situación en el Afganistán, el apoyo militar extranjero a las partes afganas ha proseguido al mismo ritmo a lo largo de 1998. Este apoyo militar abarca no sólo el suministro de armas, municiones y equipo militar, sino también la presencia y la intervención sobre el terreno de fuerzas militares, paramilitares y del servicio secreto de origen extranjero.

Habida cuenta de la situación, en el proyecto de resolución se expresa la convicción de que no existe

solución militar alguna para el conflicto afgano. Se insta a todas las partes afganas a que pongan fin de inmediato a todas las hostilidades armadas, renuncien al uso de la fuerza e inicien sin dilación ni condiciones previas, un diálogo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas con miras a lograr un arreglo político duradero del conflicto mediante la formación de un gobierno multiétnico, de base amplia y plenamente representativo que sea aceptable para todo el pueblo afgano.

En el proyecto de resolución también se condena el persistente apoyo militar extranjero a las partes afganas y se exhorta a todos los Estados involucrados a que se abstengan estrictamente de toda injerencia externa y pongan fin de inmediato a toda forma de apoyo militar. De conformidad con las anteriores resoluciones sobre el Afganistán, en el proyecto de resolución que Alemania presenta hoy se subraya que la principal responsabilidad en el logro de una solución política del conflicto incumbe a las partes afganas. Se avanzaría hacia la paz si las partes afganas y los Estados que tienen influencia sobre ellas respondieran a los llamamientos internacionales para que realicen nuevos y sinceros esfuerzos por lograr una solución política duradera del conflicto sobre la base de los principios contenidos en el texto que tenemos ante nosotros.

En el aspecto humanitario, la situación en el Afganistán sigue deteriorándose. Nos aflige este empeoramiento progresivo, caracterizado por la pérdida generalizada de vidas humanas y por las violaciones cada vez más graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Quienes más sufren son las mujeres y los niños. Las facciones beligerantes con frecuencia impiden el acceso a las víctimas por medio de bloqueos y otros obstáculos, con lo que la asistencia humanitaria se ha convertido en un arma que se esgrime contra la población civil.

Entre los sectores a los que se intenta hacer llegar la asistencia internacional, la situación de las mujeres es especialmente sombría. La promulgación de edictos por los que se imponen restricciones al trabajo de las mujeres y a la educación de las niñas limita enormemente las oportunidades para las mujeres, impide el pleno despliegue del personal nacional femenino y también provoca la pérdida del sustento, especialmente entre las mujeres y en los hogares en los que la mujer es cabeza de familia.

Deploramos también profundamente la creciente hostilidad, sobre todo entre los talibanes, hacia el personal internacional de asistencia humanitaria que se encuentra en el Afganistán. Esto se puso de manifiesto en los ataques armados lanzados contra el personal de las Naciones Unidas

y en la expulsión de todas las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajaban en Kabul. Una vez más, son los civiles inocentes quienes sufren las consecuencias. Permítaseme que declare enfáticamente que la seguridad y la protección no son negociables y que constituyen una condición previa para la provisión de la asistencia humanitaria.

Además, observamos con profunda preocupación que continúan sembrándose minas en un país en el que los 10 millones de minas terrestres sembradas matan o hieren a 10 personas por día como mínimo. Mi país concede la máxima prioridad a esa cuestión. Por ello, Alemania ha proporcionado 13,3 millones de marcos alemanes para las actividades de remoción de minas desde 1994, además de la asistencia humanitaria por valor de más de 60 millones de marcos alemanes que viene brindando desde 1993. Continuaremos con nuestro apoyo en 1999. La contaminación de grandes zonas con minas terrestres y otros dispositivos sin explotar sigue siendo un importante elemento de disuasión para la repatriación de los refugiados, para el regreso de las personas internamente desplazadas y para la reconstrucción de las actividades de sustentación. También sigue siendo un obstáculo importante para la rehabilitación y el desarrollo en el Afganistán.

El conflicto en el Afganistán tiene consecuencias internacionales no sólo para los países vecinos como observamos en el aumento de las tensiones entre el Irán y los talibanes registrado en octubre; sus repercusiones se sienten mucho más allá de la región. El carácter continuo de la producción y el tráfico ilícitos de drogas y el hecho de que la situación en el Afganistán sigue creando condiciones favorables para el establecimiento de bases terroristas y campamentos de entrenamiento de terroristas pueden fácilmente afectar a cualquier país del mundo y constituyen una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, en este proyecto de resolución se exige firmemente que todas las partes, y en particular los talibanes, cesen de cobijar a terroristas y a sus organizaciones y de permitir su entrenamiento. Se exige que todas las partes afganas, y en especial los talibanes, cooperen con los esfuerzos encaminados a que los terroristas contra quienes pese acusación sean llevados ante la justicia. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes afganas, en particular a los talibanes, para que pongan fin a todas las actividades ilícitas en materia de drogas y para que apoyen los esfuerzos internacionales por proscribir la producción y el tráfico ilícitos de drogas.

Alemania siempre ha apoyado la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. En este proyecto de

resolución se pide al Secretario General que autorice a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán para que continúe tratando de facilitar una cesación del fuego inmediata y duradera entre las partes afganas y que inicie un proceso de negociación con todas las partes afganas. Es importante que la Misión Especial mantenga y fortalezca los contactos con todas las partes afganas, en particular con los talibanes, así como con todas las demás partes y organizaciones interesadas, incluidos los Estados vecinos y demás Estados interesados en el Afganistán. Alemania apoya también firmemente la propuesta presentada por el Secretario General de añadir una nueva función a la Misión Especial. Por ello, en el proyecto de resolución que examinamos se respalda la propuesta del Secretario General de establecer una dependencia de asuntos civiles autónoma, encomendando a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán una nueva función de observación con el objetivo primordial de evitar violaciones graves de los derechos humanos y de promover el respeto de unas normas humanitarias mínimas en el futuro. Es obvio que esta nueva función de la Misión no será fácil de ejecutar, y, por lo tanto, en el proyecto de resolución también se respalda la propuesta del Secretario General de enviar una misión de evaluación al Afganistán, tan pronto lo permitan las condiciones de seguridad, a fin de determinar el mandato, la composición y el destino precisos de los observadores civiles. Quiero reiterar que la labor de esta dependencia de asuntos civiles contará con el pleno apoyo de Alemania.

Permítaseme repetir lo dicho al comienzo. Esperamos que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso. La Asamblea General enviaría de esta forma un mensaje enérgico a las partes afganas y a los Estados con influencia en el Afganistán: un mensaje que, después de que apenas ayer el Consejo de Seguridad aprobara una resolución sobre el Afganistán, mostraría que la comunidad internacional está profundamente preocupada acerca de la situación en el Afganistán; un mensaje que señalaría que queremos que las partes afganas renuncien a las opciones militares y que los Estados con influencia en el Afganistán utilicen su influencia en forma constructiva, en coordinación con las Naciones Unidas, a las que apoyamos de forma unánime y enérgica; un mensaje que señalaría que seguimos preocupados por la población civil en el Afganistán, por sus derechos humanos y por su sufrimiento tras casi 20 años de guerra; un mensaje que expresaría la firme voluntad de la comunidad internacional de llevar la paz al Afganistán.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Hablando desde esta tribuna hace casi un año, el representante de Rusia señaló varios indicios alentadores en relación con la situación en el Afganistán y en sus

inmediaciones. Esos indicios estaban relacionados con contactos directos entre los talibanes y algunos miembros de la coalición gubernamental, con la intensificación de los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi, y con la creciente actividad del grupo de vecinos y amigos del Afganistán —el “Grupo de los Seis más Dos”—, todo lo cual hacía posible la adopción de medidas prácticas con el propósito de poner fin al conflicto armado y de iniciar un diálogo político encaminado a lograr la reconciliación nacional. Lamentablemente, esas frágiles expectativas resultaron injustificadas por culpa de los talibanes y de sus seguidores de fuera del país.

En una demostración de flagrante desprecio por la voluntad claramente expresada de la comunidad internacional de prestar asistencia para la solución pacífica del conflicto en el Afganistán, y del deseo del pueblo afgano de llegar a un acuerdo nacional y mantener la integridad del país, los talibanes hicieron otro intento de solucionar el problema del Afganistán mediante la utilización de la fuerza armada, de ampliar el control a todo el territorio del Afganistán y de imponer al pueblo de ese país, que viene sufriendo desde hace tanto tiempo, un régimen basado en el fanatismo religioso, en el extremismo y en la intolerancia hacia otras formas de pensamiento.

Rusia considera que la intensificación de las actividades militares de los talibanes en el norte del Afganistán son una amenaza concreta a las fronteras meridionales de la Comunidad de Estados Independientes, y, conjuntamente con los otros miembros de la Comunidad, se reserva el derecho de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar adecuadamente sus fronteras de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales existentes.

En particular, nos indigna que la expansión militar de los talibanes en el norte del Afganistán se lleve a cabo con la directa participación de personal militar extranjero en la planificación, el apoyo logístico y las operaciones militares. Ello ha quedado demostrado con pruebas concretas, incluido el hecho de que un número significativo de personal militar no afgano ha sido tomado prisionero por el Gobierno del Estado Islámico del Afganistán.

La amplia asistencia militar extranjera sólo sirve para alentar las aventuras agresivas de los talibanes, para obstaculizar los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a poner en marcha las negociaciones entre las partes afganas y para fortalecer las alegaciones de los talibanes de que ejercen en forma exclusiva el control del país. Esto los

ha llevado a desprestigiar las normas básicas del comportamiento civilizado y a cometer crímenes en masa.

La negativa a alcanzar un acuerdo de cesación del fuego; su falta de disposición a cooperar con representantes de otras fuerzas políticas; los asesinatos de diplomáticos extranjeros, de periodistas y de miembros de organizaciones internacionales; la persecución en masa, los desplazamientos forzados e incluso las ejecuciones por razones de nacionalidad o credo, incluida las matanzas en Mazar-i-Sharif y Bamyan; las violaciones sistemáticas y graves de los derechos humanos, incluida la discriminación contra las niñas y las mujeres; el fomento del tráfico ilícito de drogas, y el apoyo al terrorismo internacional son algunas de las acciones que llevan a cabo los talibanes y que son bien conocidas por la comunidad internacional.

Esta nueva e incluso más sangrienta etapa de la guerra civil desencadenada por los talibanes exige la adopción de medidas urgentes y decisivas para evitar que se siga intensificando el conflicto fratricida en el Afganistán y para impedir que se extienda a los países vecinos.

El acatamiento estricto de las decisiones de las Naciones Unidas por parte de los talibanes, fundamentalmente en lo que concierne a las cuestiones clave del arreglo afgano, es la única manera de sentar las bases para que haya una colaboración constructiva entre ellos, otras partes afganas y la comunidad mundial con el fin de establecer una paz duradera en el Afganistán.

La resolución que aprobó ayer por unanimidad el Consejo de Seguridad contiene una evaluación de principios de las medidas de los talibanes y en ella se les formulan exigencias concretas. También se expresa que el Consejo está dispuesto a examinar la imposición de medidas con el objetivo de lograr la plena aplicación de anteriores resoluciones del Consejo sobre el Afganistán. Observamos que en el amplio proyecto de resolución sobre el Afganistán que está examinando actualmente la Asamblea General también se envía un mensaje claro a los talibanes acerca de la opinión que tiene la comunidad mundial respecto de la manera en que debe resolverse este prolongado conflicto.

Hace mucho tiempo que los líderes de los talibanes deberían haber comprendido la imposibilidad de solucionar el problema afgano por medios militares. Los talibanes deben poner fin de inmediato a las operaciones militares y, siguiendo el ejemplo de la coalición gubernamental, deben aceptar el establecimiento de una cesación del fuego duradera e iniciar negociaciones serias sobre la manera de asegurar la paz y la reconciliación nacional en el país.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que los talibanes no pueden reclamar una autoridad exclusiva en un país tan multinacional y multirreligioso como es el Afganistán. El deseo de los talibanes de confinar a los funcionarios que no son Pachtun y que les son fieles a cargos nominales y secundarios en su administración, y de no tener en cuenta a representantes de fuerzas sociopolíticas influyentes y de importantes grupos étnicos y religiosos no resuelve el problema de crear un gobierno auténticamente representativo. Dicho gobierno podrá formarse sólo después de que se hayan celebrado amplias negociaciones políticas en las que participen representantes de los intereses de las principales fuerzas políticas y de los principales sectores de la sociedad afgana.

Rusia opina que las Naciones Unidas deben desempeñar una función decisiva, coordinadora e integradora en la preparación de cualquier plan para solucionar el conflicto afgano. A este respecto, apoyamos las gestiones del Embajador Lakhdar Brahimi, emprendidas sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. También apoyamos la labor de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA). Respalamos la propuesta del Secretario General de crear, en el seno de la UNSMA, una dependencia de asuntos civiles, cuyos objetivos primordiales serían vigilar la situación, fomentar el respeto de unas normas humanitarias mínimas y servir como elemento de disuasión para evitar que se sigan cometiendo violaciones en masa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Seguimos confiando mucho en las actividades del “Grupo de los Seis más Dos”, que seguirá siendo la principal estructura internacional para las negociaciones sobre el arreglo afgano. Subrayamos la importancia de prepararse minuciosamente para la reunión de los representantes de los países miembros que se llevará a cabo próximamente en Tashkent, con el fin de que pueda elaborarse una posición única en relación con los talibanes y con las otras partes afganas. En particular, los miembros de ese grupo podrían comprometerse a no brindar apoyo militar a las partes en el conflicto afgano y a impedir la utilización de su territorio para tales propósitos.

Apoyamos el llamamiento que hace el Secretario General para que se preste amplia asistencia a la población del Afganistán. Acogemos con beneplácito la celebración de la cuarta reunión del Grupo de Apoyo para el Afganistán, que terminó ayer y en la que participaron representantes de los países donantes, incluida Rusia, así como varias organizaciones internacionales y no gubernamentales. Manifestamos la esperanza de que los resultados de esta reunión

contribuyan a movilizar los esfuerzos humanitarios internacionales en el Afganistán.

La Federación de Rusia, a pesar de sus problemas económicos internos, sigue prestando ayuda humanitaria al Afganistán. En 1997 y 1998 el Ministerio ruso encargado de las situaciones de emergencia proporcionó reiteradamente ayuda humanitaria a la población del Afganistán afectada por las hostilidades y por un terremoto. El importe total de esa ayuda ascendió aproximadamente a 600.000 dólares.

Exigimos que los talibanes garanticen la seguridad del personal internacional de asistencia humanitaria y aseguren su libre acceso a todas las zonas que controlan, para permitir que se preste asistencia a todos los que la necesitan.

Apoyamos la opinión del Secretario General en cuanto a la necesidad de tratar de llevar adelante una estrategia internacional unificada y coordinada en la esfera de la ayuda humanitaria al Afganistán, que tendría en cuenta las necesidades más imperiosas de los grupos más vulnerables de la población y las exigencias de un respeto riguroso de los derechos humanos, especialmente los de la mujer.

Rusia está dispuesta a colaborar constructivamente con todos los grupos afganos y los países interesados para solucionar el conflicto afgano tomando como base las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Sr. Sucharipa (Austria) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, y Chipre en calidad de país asociado, al igual que Liechtenstein y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Lamentablemente, desde el debate del año pasado la situación en el Afganistán assolado por la guerra no ha mejorado, sino que ha seguido empeorando. Los combates se intensificaron nuevamente durante la primavera y el verano de 1998. El conflicto se ha intensificado y ha provocado inquietantes repercusiones regionales. Como en el pasado, no se tuvo misericordia de los civiles, y me permito añadir que esto parece ser parte de la odiosa estrategia de las facciones en lucha. Informes dignos de crédito indican que el sombrío parámetro de masacres y atrocidades cometidas por los combatientes en esta guerra civil ha empeorado.

Miles de personas han sido asesinadas y comunidades enteras han sido desplazadas.

Al mismo tiempo, los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudar y apoyar a las víctimas del conflicto, que constituyen la inmensa mayoría de la población afgana, se han visto reiteradamente obstaculizados por facciones cuyas exigencias políticas han devenido cada vez más dudosas ya que su comportamiento en la mayoría de los casos no satisface ni siquiera el mínimo de normas y reglas internacionalmente aceptadas.

Además del deterioro que ha causado la guerra en cuanto a la situación humanitaria en el Afganistán, las inundaciones y los fuertes terremotos aumentaron las penurias del pueblo afgano al ocasionar pérdidas masivas de vidas humanas y la destrucción de viviendas, cosechas y reservas de alimentos.

El Afganistán sigue siendo un lugar en donde los derechos humanos y el derecho internacional humanitario no parecen existir para partes que quieren ser tratadas con respeto por la comunidad internacional. Pero es imposible hacer caso omiso de la difícil situación de civiles inocentes —especialmente niños, mujeres, ancianos y, en general, los sectores más débiles y vulnerables de la sociedad en el Afganistán— cuyos sufrimientos son indecibles. Las facciones afganas, que normalmente se culpan unas a otras de esta deplorable situación, no deben esperar que la comunidad internacional acepte su falta de compromiso para reconocer, proteger y fomentar los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto al derecho internacional humanitario.

Si a las facciones que participan en la guerra civil y a sus representantes les queda algún sentido de dirección, deben darse cuenta de que son ellos los primeros y principales responsables de detener las matanzas, aceptar la cesación del fuego, poner fin a la impunidad en su país y, sinceramente y de buena fe, entablar negociaciones orientadas a solucionar políticamente el conflicto. Hay que decir a quienes siguen aferrándose a la idea de que el éxito militar y el imperio de la violencia y el terror llevarán finalmente la paz al Afganistán que su visión es distorsionada e inhumana y está condenada al fracaso.

La Unión condena la constante injerencia externa en el Afganistán. Las Potencias que siguen interviniendo de manera encubierta y muy destructiva en los asuntos del Afganistán, proporcionando a las facciones afganas todo tipo de apoyo estratégico y militar, incluida la participación

de personal militar, deben saber que este año sus actividades tampoco han pasado desapercibidas.

Al estar firmemente comprometidas con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán, la Unión Europea desea subrayar la responsabilidad especial que tienen estas terceras partes respecto de la situación en el país y en la región. Instamos nuevamente a todos los países que ejercen influencia sobre las facciones afganas a que la utilicen de manera positiva y constructiva para apoyar los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas. También deseamos recordar que la Unión Europea sigue imponiendo el embargo a la exportación de armas, municiones y equipo militar, según lo dispuesto en su posición común de 17 de diciembre de 1996 sobre el Afganistán, e instamos a otros países a que adopten una política de moderación similar.

La paz duradera sólo se puede conseguir, mantener y consolidar en un espíritu de reconciliación. La solución pacífica para el Afganistán sólo se puede lograr mediante el diálogo, y deberá apuntar hacia el establecimiento de un gobierno de base amplia que represente toda la diversidad de la sociedad afgana. No se logrará antagonizando aún más a los grupos religiosos y étnicos. Las Naciones Unidas, y en particular el Embajador Brahimi, Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, y la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, están haciendo todo lo posible para seguir promoviendo la búsqueda de soluciones pacíficas para el conflicto. Sin embargo, si las partes afganas y quienes desde el exterior siguen atizando la guerra en el Afganistán no hacen sino fingir que están celebrando el restablecimiento de la paz en ese país, esos esfuerzos sólo tendrán, a lo sumo, resultados limitados.

Según fuentes fidedignas, grupos de milicianos talibanes fueron responsables de las violaciones más graves de los derechos humanos cometidas este verano durante la caída de Mazar-i-Sharif y Bamyán, añadiendo así nuevas atrocidades a las que ya cometieron todas las partes involucradas en el conflicto, especialmente en el norte del Afganistán en 1997 y 1998. Además, la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán se ha deteriorado aún más, especialmente en las zonas controladas por los talibanes, que siguen violando los derechos humanos de las mujeres y las niñas, entre otras cosas mediante políticas de discriminación.

Queremos reiterar que todo esto es motivo de la más honda preocupación para la Unión Europea. También queremos recalcar las graves repercusiones que la constante discriminación —que incluye la privación de la posibilidad

de acceder a la educación, y a los servicios de salud, al empleo fuera del hogar y a la asistencia humanitaria— ejerce en nuestras decisiones futuras respecto de la distribución de la ayuda.

La Unión celebra el esfuerzo conjunto realizado por el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para efectuar una investigación de los informes sobre graves violaciones de los derechos humanos, que se llevaría a cabo bajo los auspicios del ACNUR.

La Unión también apoya firmemente la propuesta del Secretario General, esbozada en su informe de 23 de noviembre, en el sentido de añadir una función a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, cuyo objetivo principal sería supervisar y promover el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como prevenir violaciones de derechos humanos en el futuro, para lo cual se crearía una dependencia de asuntos civiles autónoma dentro de la Misión. Esperamos con gran interés poder enterarnos de la ubicación, el mandato y el funcionamiento precisos de esta dependencia cuando regrese el equipo de evaluación que el Secretario General tiene la intención de enviar al Afganistán con este fin.

Este año hemos observado con gran preocupación una actitud cada vez más hostil hacia la comunidad de trabajadores extranjeros en el Afganistán, especialmente de parte de los talibanes, que también han tomado la vanguardia en la imposición de diversas restricciones a los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias internacionales que han venido operando en el Afganistán, con lo que han limitado la posibilidad de que la población civil necesitada del país tenga acceso a la asistencia humanitaria. Como resultado de la decisión de los talibanes de cerrar por la fuerza las oficinas de organizaciones no gubernamentales internacionales en Kabul, estas han tenido que abandonar la ayuda tan necesaria que prestaban a los habitantes civiles que viven en la miseria en Kabul, quienes ahora sufren las consecuencias.

Por las razones que acabo de mencionar, la Comisión Europea tuvo que suspender el financiamiento de proyectos en Kabul. En nuestra condición de principal donante de asistencia humanitaria para el Afganistán, hemos ayudado al pueblo afgano durante años de sufrimiento y conflicto. Deseamos fervientemente seguir ayudándolo, pero sólo se podrá seguir proporcionando ayuda en los lugares donde se la pueda brindar de una manera eficaz y basada en principios, sin discriminación, y donde las organizaciones huma-

nitarias puedan realizar su labor libremente y en condiciones de seguridad.

El ataque armado contra dos funcionarios de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, perpetrado el 21 de agosto de 1998 en Kabul, que causó la muerte de un ciudadano italiano y ocasionó heridas a un ciudadano francés, es otro ejemplo sumamente terrible de la hostilidad que existe en el Afganistán contra la comunidad de trabajadores internacionales. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto condenaron este ataque, junto con el asesinato de dos trabajadores de las Naciones Unidas perpetrado en Jalalabad. Pese a los llamamientos urgentes hechos a los talibanes para que tomaran medidas inmediatas a fin de investigar este horrendo crimen y mantuvieran informadas a las Naciones Unidas de los resultados de dicha investigación, como lo solicitara el Secretario General en su declaración formulada el 24 de agosto, no se han realizado progresos tangibles al respecto. La Unión insta firmemente a los talibanes a que cooperen plena y exhaustivamente para responder a las indagaciones respecto del asesinato y su investigación.

Los ataques fatales contra funcionarios de las Naciones Unidas y otras amenazas a la seguridad de los trabajadores de las Naciones Unidas en el Afganistán, así como el acoso sistemático, terminaron por obligar a las Naciones Unidas a retirar a todo su personal internacional del país. La Unión Europea apoya plenamente el llamado del Secretario General en el sentido de que los talibanes otorguen garantías verosímiles en el sentido de que están dispuestos y decididos a garantizar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas que se encuentra en las regiones que están bajo su control, como condición previa para la reanudación plena de las actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán. En este sentido, la Unión Europea acoge con beneplácito el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Afganistán, que proporcionará una base excelente y centrada en principios en aras de un mayor fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán una vez que el personal internacional de las Naciones Unidas pueda regresar.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar a los funcionarios de las Naciones Unidas que han trabajado y siguen trabajando en el Afganistán por su actuación sobresaliente en condiciones de dificultad e inseguridad extremas. También quiero rendir homenaje a quienes perdieron la vida en el desempeño de sus labores.

El asesinato de diplomáticos iraníes y la violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de

la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares durante el ataque de los talibanes contra Mazar-i-Sharif constituyeron otro incidente atroz, que también hizo que las tensiones aumentaran aún más en la región. La Unión condena estos crueles asesinatos. Estamos profundamente preocupados por sus alarmantes consecuencias regionales. En este contexto, quisiéramos felicitar al Sr. Brahimi, Enviado Especial del Secretario General, por el éxito obtenido al ayudar a aliviar dichas tensiones cuando habían llegado al punto máximo. Sin embargo, se necesitarán mayores esfuerzos de parte de los talibanes para garantizar que se realice una investigación verosímil y exhaustiva de los crímenes que acabo de mencionar. Además, para que las tensiones regionales disminuyan, todas las partes interesadas tendrán que actuar con suma moderación y respetar los principios básicos del derecho internacional.

Las repercusiones de la guerra civil afgana se sienten mucho más allá del Afganistán y de los países vecinos. Debido a la ausencia absoluta de gobierno, la economía del Afganistán depende básicamente de las actividades ilícitas, sobre todo de la producción y el tráfico ilícitos de drogas y del contrabando. El negocio ilícito de la droga daña gravemente a los Estados miembros de la Unión Europea y a muchos países de otras regiones. Por lo tanto, seguimos decididos a reforzar la lucha contra las drogas ilícitas en el Afganistán. Sin embargo, la evacuación de trabajadores internacionales del Afganistán ha afectado la aplicación de los programas pertinentes.

Además, la anarquía que impera en el Afganistán continúa creando condiciones propicias para el establecimiento de bases terroristas y de campos de entrenamiento de terroristas. Obviamente, esta situación tiene repercusiones negativas para la paz y la seguridad en la región y más allá de ella. La Unión Europea considera que la lucha contra el terrorismo internacional es un objetivo político de alta prioridad, y, a este respecto, los vínculos y conexiones de las organizaciones terroristas con el Afganistán no son una excepción. Reiteramos también nuestro llamamiento a todas las facciones afganas, y en especial a los talibanes, para que cierren los campos de entrenamiento de terroristas extranjeros situados dentro del Afganistán y para que participen en los esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo y los apoyen.

Con respecto a los programas de remoción de minas en el Afganistán, la Unión Europea insta a todas las partes afganas a que apoyen esos programas y participen en ellos. Además, la Unión Europea exhorta firmemente a las facciones afganas a que dejen de utilizar por completo las minas terrestres, que continúan y continuarán cobrando por mucho

tiempo un número muy elevado de víctimas entre los civiles inocentes, y a que cumplan los compromisos respectivos.

Asimismo, permítaseme subrayar que las reliquias y los monumentos culturales e históricos del Afganistán, incluidas las famosas estatuas de Buda en Bamyán, pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Deseamos recordar a las facciones afganas, y en particular, nuevamente, a los talibanes, que estas reliquias y estos monumentos deben estar a salvo de los robos, daños y actos de vandalismo.

Como se expresó en nuestra posición común del 26 de enero de 1998, la Unión Europea está decidida a desempeñar un papel efectivo en los esfuerzos por poner fin a la lucha y restaurar la paz, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos y de los principios internacionales en el Afganistán. Por lo tanto, continuaremos prestando pleno apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a promover estos objetivos, incluidas las medidas ulteriores que el Consejo de Seguridad considere necesarias.

Apoyamos los esfuerzos del Secretario General tendientes a lograr que los países interesados continúen participando en la búsqueda de una solución al conflicto. Para concluir, permítaseme expresar una vez más nuestro sincero aprecio al Enviado Especial del Secretario General por sus incansables esfuerzos diplomáticos y su presencia significativa como mediador, así como a los miembros de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, encabezada por el Sr. Ngobi, por su valor y su dedicación continuos.

La Unión Europea apoya el proyecto de resolución que examinamos, que ha contado con el patrocinio de todos sus miembros.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se complacen en haber trabajado una vez más con los patrocinadores de un proyecto de resolución sobre el Afganistán a fin de alcanzar un texto de consenso sobre la difícil situación que impera en ese país. No fue una tarea fácil, y por ello estamos nuevamente agradecidos a la delegación de Alemania por su hábil dirección.

Hace algunos años, Mijail Gorbachov se refirió al Afganistán como “una herida sangrante”. Lamentablemente, aunque el contexto ha cambiado, su dramática dramática metáfora sigue siendo dolorosamente precisa. Otrora un Estado de separación y durante 10 años un campo de batalla activo de la guerra fría, ahora el Afganistán se acerca a su

décimo año de guerra civil. Toda una generación de afganos prácticamente ha conocido sólo la guerra.

Está de moda en algunos círculos considerar a la lucha en el Afganistán una situación habitual en un país de pueblos belicosos que se ve asolado por facciones. No obstante, con esta actitud se hace caso omiso del hecho de que, durante gran parte de su historia, el pueblo afgano ha atravesado períodos significativos de unidad y paz. Si bien es verdad que los afganos han utilizado la fuerza para resolver discrepancias internas, a las Potencias externas también les ha resultado difícil resistirse a participar en las controversias internas del Afganistán, lo que con frecuencia ha tenido resultados desastrosos.

Como se señala con toda claridad en el informe del Secretario General (A/53/695) de 23 de noviembre de 1998, la actual lucha afgana no es en absoluto exclusivamente interna. Por lo tanto, sería erróneo considerar al Afganistán una causa perdida de otro Estado fracasado, en especial cuando su infortunio se debe en parte —y aquí cito al Secretario General— a

“la constante injerencia exterior en los asuntos del Afganistán.” (A/53/695, párr. 69)

En la conclusión de esta franca evaluación de la situación, el Secretario General indica que las Naciones Unidas, bajo la competente dirección del Enviado Especial Lakhdar Brahimi, continuarán promoviendo una cesación del fuego y la reconciliación nacional en el Afganistán. Sin embargo, agrega, las Naciones Unidas no pueden hacerlo por sí solas. Conscientes de esta necesidad, el año pasado los Estados Unidos se sumaron a la Federación de Rusia y a los seis Estados vecinos del Afganistán para formar el “Grupo de los Seis más Dos”, bajo la dirección del Secretario General.

Compartimos la desilusión del Secretario General por el hecho de que los “Seis más Dos” aún no hayan podido promover una solución política en el Afganistán. No obstante, debemos ser francos y reconocer que el “Grupo de los Seis más Dos” incluye a miembros que apoyan a facciones distintas y tienen intereses y preocupaciones diferentes que deben conciliarse para que haya paz en el Afganistán.

Dos de los miembros del “Grupo de los Seis más Dos”, el Irán y el Pakistán, han tenido que asumir una carga desproporcionada de la lucha en el Afganistán, que ha durado decenios. Ambos siguen dando albergue a un número considerable de refugiados afganos —actualmente casi 3 millones— que viven en sus territorios. Lamentablemente,

pese a que este año tuvo lugar la repatriación voluntaria de más de 80.000 refugiados afganos, la lucha reciente en el norte y el centro del Afganistán ha dado lugar a nuevos desplazamientos internos y a nuevas corrientes de refugiados hacia los países vecinos.

Así como el Irán y el Pakistán han soportado la carga del conflicto afgano, consideramos que también tienen la clave para su solución. Los Estados Unidos se suman a otros gobiernos, a las Naciones Unidas y al "Grupo de los Seis más Dos" para instar a los dos Gobiernos a que procuren hallar una avenencia sobre el Afganistán. Deben reanudar el prometedor diálogo bilateral que iniciaron este año y hallar los medios de armonizar sus intereses. Otros gobiernos vecinos pueden desempeñar un papel positivo. En este sentido, apoyamos firmemente la iniciativa del Gobierno de Uzbekistán de celebrar una reunión del "Grupo de los Seis más Dos" en la región, con la posible participación de las facciones afganas.

Por nuestra parte, los Estados Unidos apoyan firmemente los puntos de entendimiento común que los Ministros de Relaciones Exteriores del "Grupo de los Seis más Dos" aprobaron aquí, en las Naciones Unidas, el 21 de septiembre. Los puntos de entendimiento común, junto con resoluciones recientes del Consejo de Seguridad, la resolución de la Asamblea General que ha de aprobarse y los puntos para las conversaciones que aprobó este año el "Grupo de los Seis más Dos", constituyen virtualmente un plan para el arreglo amplio de los problemas del Afganistán. Los encomio como nuestra mejor respuesta al concepto falso de que estos problemas pueden resolverse por medios militares. No pueden resolverse de ese modo.

Es trágico que el hecho de que el movimiento Talibán haya conquistado la mayor parte del Afganistán haya creado nuevos problemas, en lugar de resolver los antiguos. Me refiero, en particular, a los violentos ataques contra el pueblo hazara de Mazar-i-Sharif, incluidos la tortura y el asesinato de miles de civiles inocentes. Esto sólo ha servido para agudizar el odio étnico y las divisiones entre los afganos. También ha exacerbado las diferencias entre el Irán y los talibanes, lo que ha dado lugar a que estuvieran a punto de desencadenarse hostilidades entre ellos hace apenas unas semanas.

Los Estados Unidos se suman a otros para condenar los asesinatos de ocho diplomáticos iraníes y de un periodista que cometieron las tropas de los talibanes durante la toma de Mazar-i-Sharif el 10 de septiembre. En este sentido, también apoyamos los llamamientos que ha formulado el Consejo de Seguridad y los que se formulan en el

proyecto de resolución que examinamos para que se lleve a cabo una investigación minuciosa de esta inaceptable violación de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, y apoyamos plenamente los pedidos de que se enjuicie a quienes perpetraron esos crímenes.

Seguimos gravemente preocupados ante la presencia de terroristas internacionales en el Afganistán.

Nos sumamos al llamado que se formula a los talibanes en el proyecto de resolución para que dejen de proporcionar refugio seguro y capacitación a terroristas en el territorio que se encuentra bajo su control. En especial, pedimos la expulsión de terroristas como Osama bin Laden, quien, junto con otros varios asociados, ha sido acusado por un tribunal de los Estados Unidos por el papel desempeñado en los asesinatos de estadounidenses inocentes y de otros ciudadanos en África y en el Oriente Medio. Estos asesinos deben ser llevados ante la justicia.

Además de la amenaza del terrorismo, la falta de un gobierno organizado o de instancias para hacer respetar la ley ha permitido que el Afganistán pase a ocupar el segundo lugar en el mundo entre los principales productores de opio y heroína ilegales. Este problema tendrá consecuencias crecientes a largo plazo para los afganos, para sus Estados vecinos y también allende la región.

De modo análogo, la comunidad mundial está dispuesta a proporcionar importante asistencia básica y para la reconstrucción a fin de ayudar al Afganistán a reintegrarse en la comunidad de naciones. Los Estados Unidos, que actualmente canalizan una cantidad importante de asistencia humanitaria al pueblo afgano a través de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, están dispuestos a movilizar mayores recursos en materia de ayuda, asistencia técnica, comercio e inversiones a fin de reconstruir la economía del país. Lamentablemente, esta promesa debe esperar el logro de un arreglo político. Esperamos con interés que llegue el día en que el Afganistán y sus vecinos puedan aliarse en torno a la formación de un gobierno que, primero, cuente con el apoyo de su pueblo; segundo, respete los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y de las niñas, y, tercero, acepte los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los pactos de los que el Afganistán es signatario.

Para concluir, permítaseme saludar la labor de los hombres y mujeres de las Naciones Unidas, que durante el pasado año se han esforzado para ayudar al Afganistán, a pesar de los muchos peligros, los reveses y la trágica

pérdida de tres funcionarios. Confiamos en que mediante los esfuerzos extraordinarios del Embajador Brahimi, de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y de sus organismos humanitarios, las Naciones Unidas, al igual que el Comité Internacional de la Cruz Roja y que las muchas organizaciones no gubernamentales interesadas, proporcionen ayuda vital al pueblo del Afganistán y promuevan la última esperanza de paz. Esta es la esperanza que nos sustenta y nos une a quienes están decididos a poner fin a la tragedia en el Afganistán.

Sr. Vural (Turquía) (*interpretación del inglés*): La crisis política y humanitaria en el Afganistán sigue siendo uno de los problemas que más preocupan y apremian a la comunidad internacional. Turquía tiene fuertes lazos de amistad con el pueblo afgano y tiene un deseo desinteresado de que este país, trágicamente dividido y asolado por la guerra, emerja como una nación estable, pacífica y próspera. Todos los países de la región, especialmente los países vecinos del Afganistán, sin excepción, sufren las consecuencias y repercusiones negativas del conflicto afgano.

Lamentamos profundamente que las partes en el conflicto —y especialmente una de ellas— hayan ignorado en forma flagrante los enérgicos llamados de la comunidad internacional en favor de una solución pacífica para el problema y a los esfuerzos diplomáticos colectivos realizados con ese fin.

Por el contrario, el conflicto ha adquirido proporciones alarmantes. La perspectiva de que se extienda en la región conlleva el potencial de poner en peligro la paz y la seguridad en el Asia sudoccidental. Los problemas que surgen como resultado colateral de la crisis, como el problema de los refugiados, el cultivo y el tráfico ilícitos de estupefacientes y la protección del terrorismo internacional, han adoptado peligrosas proporciones transfronterizas con repercusiones internacionales. En el Afganistán, las drogas, el terrorismo y las armas están creando un círculo vicioso destructivo para todos, y la lucha contra este círculo vicioso requiere de la determinación política de todos.

El carácter étnico y religioso del conflicto ha llevado a que se cometan flagrantes violaciones de los derechos humanos y asesinatos y a que se produzcan desplazamientos de poblaciones en el norte del Afganistán. Al respecto, aún estamos a la espera de que los talibanes investiguen escrupulosamente algunos casos concretos, como el trágico asesinato de personal de las Naciones Unidas y de diplomáticos iraníes. El comportamiento discriminatorio de los talibanes contra las niñas, las mujeres y algunos grupos

étnicos y religiosos es inaceptable desde cualquier punto de vista.

La interrupción del suministro de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas intensifica el sufrimiento del pueblo. El desplazamiento de las poblaciones locales en el norte del Afganistán y el desmantelamiento de su infraestructura económica han creado una situación deprimente. Deben crearse las condiciones para que se reanude la labor humanitaria de las Naciones Unidas. Se espera que los talibanes cumplan sus compromisos al respecto.

A lo largo de la historia del Afganistán, las campañas militares y la injerencia externa no han producido otra cosa que turbulencia y destrucción. La única solución viable para el problema sigue siendo la creación de un gobierno de base amplia, multiétnico, en el que todas las partes estén representadas. Las partes pueden beneficiarse de los métodos tradicionales, como la *Loya Jirga*, o de conceptos modernos que puedan conducir hacia el establecimiento de un nuevo órgano representativo que resulte aceptable para el pueblo del Afganistán. Sin embargo, no se puede reanudar ese proceso de reconciliación mientras no se declare una cesación del fuego y no se inicie un diálogo auténtico entre las partes. Esta sigue siendo la tarea primordial.

Los esfuerzos diplomáticos colectivos, en los que las Naciones Unidas desempeñan el papel central, siguen siendo el único instrumento eficaz que puede llevar a las partes afganas al diálogo. Las valiosas actividades realizadas al respecto por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, deben recibir un respaldo diplomático pleno y unánime de parte de la comunidad internacional. La labor conjunta de la Organización de la Conferencia Islámica y de las Naciones Unidas en el Afganistán constituye un buen ejemplo de cooperación dentro del sistema internacional. El “Grupo de los Seis más Dos” y los países del Grupo de los 21 que tienen influencia en el Afganistán deben promover sus deliberaciones sobre el problema con miras a adoptar una posición más armoniosa. La labor de estos dos grupos puede enriquecerse con la participación de todas las partes afganas.

Mi delegación cree que el pueblo afgano tiene la experiencia histórica suficiente para reconstruir su unidad y armonía. Turquía ha confirmado en muchas ocasiones su disposición a contribuir, en cooperación con la comunidad internacional, a lograr dicho resultado. Espero que el proyecto de resolución que aprobará la Asamblea General, así como la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad ayer, constituyan un nuevo paso en esa dirección.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): El Japón comparte la profunda preocupación de la comunidad internacional por la lucha que sigue librándose en el Afganistán desde hace dos decenios. De hecho, lamento observar que las partes en conflicto en el Afganistán no han demostrado ninguna disposición a escuchar la voz de la comunidad internacional e iniciar negociaciones directas tendientes a acordar una cesación del fuego o a lograr la paz. En agosto, el empeoramiento de la situación en materia de seguridad obligó a los organismos de las Naciones Unidas a evacuar a su personal del Afganistán. El Consejo de Seguridad respondió convocando una reunión ese mes, en la cual aprobó la resolución 1193 (1998), y emitiendo una declaración presidencial en septiembre. El hecho de que esos esfuerzos no hayan tenido como resultado mejoramiento alguno de la situación es motivo de grave preocupación. El Japón espera que la situación de seguridad en el Afganistán mejore de manera considerable, a fin de que el personal de las Naciones Unidas pueda regresar a la región y reanudar su trabajo tan pronto como sea posible.

En este sentido, acogemos con beneplácito la firma del memorando de entendimiento entre la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios y los talibanes sobre las cuestiones de los privilegios y las inmunidades del personal de las Naciones Unidas, así como del acceso a la atención de la salud y a la educación. Mi delegación también valora en gran medida el marco estratégico y el documento de orientación titulado *Next Steps for the United Nations in Afghanistan*, compilado por la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios.

También cabe señalar aquí que la resolución sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y sobre la protección del personal de las Naciones Unidas fue aprobada por consenso en esta Asamblea el 7 de diciembre de 1998. La creación del Fondo Fiduciario para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas es una medida positiva y esperamos que se lo utilice en el Afganistán en el futuro cercano.

Deseo transmitir al Enviado Especial del Secretario General, Embajador Brahimi, el sincero reconocimiento del Gobierno del Japón por sus eficaces esfuerzos para reducir la tirantéz entre el Irán y los talibanes en el Afganistán y las regiones vecinas. El Japón está de acuerdo con la opinión expresada en el informe del Secretario General de que es necesario aprovechar ahora los resultados de los esfuerzos de su Enviado Especial mediante el envío de un equipo encargado de investigar el asesinato de los diplomáticos iraníes perpetrado en Mazar-i-Sharif el 8 de agosto. También apoyamos la propuesta del Secretario General de que

la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMMA) vigile la situación humanitaria en el Afganistán, con la condición de que se garanticen la seguridad y la protección de los miembros de esa nueva dependencia y se especifique claramente su mandato.

El Gobierno del Japón sigue convencido de que, además del establecimiento de la paz, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el tratamiento de una serie de cuestiones relativas al Afganistán, con inclusión del mejoramiento de las condiciones humanitarias, la prestación de asistencia a los refugiados y a las personas internamente desplazadas y la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas.

Por su parte, los días 7 y 8 de diciembre el Japón fue sede en Tokio de la cuarta reunión del Grupo de Apoyo para el Afganistán, cuyos esfuerzos forman parte de los que realiza la comunidad internacional para complementar los de las Naciones Unidas. Con la participación de Estados Miembros y de representantes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones —incluido el Sr. De Mello, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios—, el Japón, que presidió la reunión, concluyó un resumen de las deliberaciones en el que hizo un llamamiento en favor de una cesación del fuego y de la iniciación de un diálogo tendiente al establecimiento de un gobierno multiétnico de base amplia, así como al regreso pronto y completo del personal internacional de asistencia humanitaria, con la condición de que se garantizaran plenamente su seguridad y su protección. El Grupo reafirmó su compromiso con la asistencia humanitaria sobre la base del marco estratégico y el programa común basado en principios. Alentó a la comunidad no gubernamental a fortalecer sus propios mecanismos de coordinación. También abordó las cuestiones de los desastres naturales, las minas terrestres, los derechos humanos y el género, así como las drogas.

Deseo referirme ahora a otros esfuerzos del Japón por mejorar la situación en el Afganistán. En 1988 el Gobierno del Japón envió un funcionario político a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Pakistán, y en 1996 envió otro funcionario a la UNSMA. Desde que estalló la guerra civil en 1979, mi Gobierno ha suministrado más de 400 millones de dólares al Afganistán en concepto de asistencia. A partir de la primavera de este año, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, ha participado en los proyectos de Azra y Tizin, en el Afganistán oriental, que están destinados a prestar asistencia para el regreso de los refugiados que se encuentran en países vecinos. En la cuarta reunión del Grupo de Apoyo para el Afganistán, que se celebró en Tokio y que ya

mencioné, el Japón anunció que durante los dos próximos años otorgaría asistencia por la suma de 1,5 millones de dólares en concepto de donaciones para proyectos a nivel local a fin de apoyar los programas de las organizaciones no gubernamentales para los refugiados y las personas desplazadas de origen afgano. Mi Gobierno también ha decidido proporcionar 2 millones de dólares a los proyectos que han de llevar a cabo en el Afganistán el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El Japón apoya los puntos de entendimiento común del “Grupo de los Seis más Dos”, que alientan la celebración de conversaciones directas entre las partes en el conflicto con el fin de lograr una inmediata cesación del fuego y la reconciliación nacional. En ese contexto, mi Gobierno ha pedido a las partes interesadas en forma reiterada y constante que ejerzan el máximo de moderación y procuren lograr un arreglo pacífico. El 23 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Komura, habló con el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sr. Aziz, para pedirle que transmitiera a los talibanes la firme opinión del Japón de que la situación no puede estabilizarse por medios militares, sino sólo mediante una solución política. Dos días después, el 25 de septiembre, envió el mismo mensaje al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, Sr. Kharrazi. Durante el mes de octubre, el Japón repitió ese mensaje a los talibanes en forma directa y les pidió a éstos y a las demás partes en el conflicto que acataran el llamamiento de la comunidad internacional para que realizaran esfuerzos de buena fe destinados a proteger los derechos humanos, a poner fin al cultivo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas, y a reprimir el terrorismo internacional. Esperamos que todos los países interesados adopten iniciativas activas para abordar esas cuestiones.

En esta oportunidad, permítaseme reiterar la preocupación del Japón ante los informes de que la gran estatua budista situada en Bamyán ha sido dañada, y exhortar a todas las partes a que aseguren la protección de este valioso bien cultural para las generaciones futuras.

Para concluir, mi delegación desea expresar su reconocimiento a la delegación de Alemania por su iniciativa activa y constructiva de preparar y presentar este proyecto de resolución, del cual el Japón se ha convertido en patrocinador.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias, en nombre de la delegación de Egipto, al Secretario General por el informe muy completo que hemos recibido de él sobre la situación

en el Afganistán. Deseo también agradecerle los informes periódicos que recibimos el año pasado, de conformidad con el párrafo 19 de la resolución 52/211 B, sobre los progresos realizados por la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA). Estos informes reflejan los esfuerzos del propio Secretario General y de su Enviado Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, para lograr una solución política de la crisis del Afganistán en todas sus dimensiones y para garantizar el respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia y la unidad nacional del Afganistán, con pleno respeto de su ancestral legado cultural e histórico.

En los informes se describe un panorama inquietante del constante empeoramiento de la situación militar y se deja en claro que las facciones beligerantes han elegido resueltamente la opción militar para asegurar el control.

En los informes se describe el hambre de poder de los distintos dirigentes y su determinación de no compartir la conducción del país, en detrimento de los intereses del pueblo afgano, que sufre la guerra y sus consecuencias desde hace 18 años.

También hay indicios de que existe intervención extranjera y de que se está brindando asistencia a las facciones en guerra. Esto quedó en evidencia cuando las autoridades kirguisas interceptaron un tren que se dirigía al Afganistán y transportaba armamentos y municiones. Esto se suma al hecho de que continúan los despegues y aterrizajes de aviones no identificados en bases aéreas que están bajo el control de diversas facciones.

Egipto está convencido de la necesidad de detener el flujo de armas y municiones al Afganistán. Este es uno de los factores más importantes para crear la oportunidad de lograr un arreglo político sin la intervención extranjera de países vecinos u otros que están interesados, por motivos económicos o de seguridad, en que la situación actual del Afganistán se mantenga.

Los éxitos militares del movimiento Talibán han impuesto una situación de hechos consumados y han hecho que resulte más difícil lograr una solución política. Por este motivo, la comunidad internacional, y en particular las partes de la región, deben redoblar sus esfuerzos por iniciar un diálogo serio entre las partes interesadas y por aumentar la conciencia respecto de la importancia de demostrar flexibilidad y de dar primacía a los intereses nacionales afganos por encima de los intereses tribales y personales, a fin de establecer un gobierno de base amplia y plenamente representativo.

Desde el asesinato de diplomáticos iraníes que trabajaban en el consulado iraní en Mazar-i-Sharif han resurgido las tensiones agudas entre el Afganistán y el Irán. La situación empeoró con la tendencia de algunas de las tribus a atacar al personal de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, lo que hizo que la Misión evacuara a todos sus funcionarios internacionales.

Egipto condenó enérgicamente el asesinato de los diplomáticos iraníes y particularmente los ataques perpetrados contra el personal de las Naciones Unidas que dieron como resultado la muerte del Asesor Militar Adjunto así como de empleados del Programa Mundial de Alimentos y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Jalalabad. Egipto condena estos ataques de forma categórica y pide que se arreste y se lleve ante la justicia a los perpetradores lo antes posible.

Al mismo tiempo, existe la necesidad de redoblar los esfuerzos de la ACNUR a fin de permitir el regreso de todos los refugiados, de acelerar las actividades de desminado y de impedir la producción de drogas, ya que está claro que la superficie que se cultiva con este propósito aumentó en un 9% durante el año pasado.

También se debe impedir que el Afganistán acoja y capacite a terroristas y posteriormente exporte el terrorismo a Estados vecinos y a otros Estados.

Naturalmente, todas estas actividades requieren que el personal de las Naciones Unidas regrese al Afganistán y que esté protegido de los ataques contra su seguridad. Esperamos que el Enviado Especial del Secretario General pueda realizar esfuerzos con este fin lo antes posible.

El empeoramiento de la situación en materia de derechos humanos en el Afganistán es motivo de gran preocupación para el Gobierno de Egipto porque acentúa las divisiones étnicas y religiosas entre las distintas facciones afganas. Para Egipto es muy importante que los talibanes realicen investigaciones y den a conocer sus resultados. En caso contrario, tendrá que efectuarse una investigación internacional sobre los asesinatos en masa, y los perpetradores tendrán que ser enjuiciados.

Creemos que no se podrán promover las normas humanitarias básicas ni se podrán impedir las violaciones masivas de los derechos humanos en el futuro si no se alivian las tensiones étnicas, si no se pone coto al flujo de armas y municiones y si no se logra una reconciliación racional y la unidad nacional entre las partes en el Afganistán. Por lo tanto, creemos que en estos momentos no es

necesario designar observadores civiles de derechos humanos en el Afganistán, especialmente en vista del carácter inestable de la situación que impera en esa región en materia de seguridad.

Egipto sigue atentamente las actividades del “Grupo de los Seis más Dos”, creado para facilitar el logro de una solución en el Afganistán, y tomamos nota con beneplácito de la reunión ministerial celebrada en septiembre.

Compartimos la frustración del Secretario General respecto de la impotencia que sienten algunos países al no lograr reunir a las partes en guerra ni ponerse de acuerdo respecto de los medios para detener el flujo de municiones y armas, que atiza las llamas del conflicto en el Afganistán. Esperamos que el Grupo se esfuerce por construir una sociedad en la que reinen la paz y la justicia, y no recurran a una solución militar.

También acogemos con beneplácito las reuniones de los 21 países que tienen influencia en el Afganistán, la última de las cuales se celebró en octubre. Egipto está tratando de ayudar al Afganistán a recobrar la paz y la seguridad y a mantener la soberanía, la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial.

Egipto espera que todos los Estados concedan la máxima importancia a esta cuestión. Además, Egipto subraya la importancia de proporcionar la asistencia económica necesaria al Afganistán. También seguimos con gran interés los debates celebrados en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Afganistán, que llevaron a la aprobación de la resolución 1214 (1998), muchas de cuyas disposiciones están reflejadas en el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea, en el que se pide una solución pacífica en el futuro más cercano, solución que se puede lograr siempre que las partes externas y las facciones afganas por igual se comprometan a respetarla.

Para concluir, permítaseme agradecer al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, los esfuerzos sostenidos realizados a lo largo del año pasado, y también encomiar el valor y la perseverancia del personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Afganistán, que ha cumplido su misión de forma admirable en circunstancias extremadamente difíciles.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Deseo empezar expresando mi agradecimiento al Secretario General por su informe, contenido en el documento A/53/695, y también a su Enviado Especial, el Sr. Lakhdar Brahimi, por todos sus esfuerzos.

Quiero dejar constancia de que les estamos muy agradecidos a él y a sus colegas del Departamento de Asuntos Políticos y de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán por sus incansables esfuerzos, que eliminaron algunos de los problemas adicionales en el Afganistán causados por el asesinato de diplomáticos iraníes y de un periodista en Mazar-i-Sharif, hecho perpetrado por los talibanes el 8 de agosto de este año. La misión del Embajador Brahimi logró asegurar el retorno de los cuerpos de los iraníes asesinados y la liberación de los que estaban internados en el Afganistán.

La República Islámica del Irán está decidida a lograr que los responsables del asesinato a sangre fría de su personal diplomático y del corresponsal de la *Islamic Republic News Agency* en Mazar-i-Sharif sean capturados y llevados ante la justicia, de conformidad con las normas internacionales de un juicio justo.

Esta es una cuestión pendiente muy importante entre el Irán y los talibanes. Al respecto, en el párrafo 72 de su informe, el Secretario General también ha expresado su sincera esperanza de que se siga progresando sobre la base de los logros alcanzados por su Enviado Especial, entre otras cosas enjuiciando a los responsables de los asesinatos.

No obstante, el problema fundamental en el Afganistán va más allá de la cuestión relacionada con el Irán, y se centra en la amenaza que el statu quo actual representa para la paz y la seguridad regionales e internacionales, por una parte, y en la situación inaceptable, inhumana y horrenda a que se ven sometidos millones de afganos, por la otra. Ayer, el Representante Permanente del Pakistán y yo tuvimos la oportunidad de formular declaraciones ante el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Afganistán. Dicho representante lamentó —y yo coincido con él— que

“El Pakistán también ha sido víctima del terrorismo, del tráfico de estupefacientes y del contrabando de armas como resultado de las condiciones internas del Afganistán.” (S/PV.3952, pág. 5)

Estos es exactamente lo que todos los vecinos del Afganistán temen que les suceda si persiste el statu quo actual en ese país. Me atrevo a sugerir que es probable que la inestabilidad regional creada por las condiciones que prevalecen en el Afganistán aumente y fomente el odio y la violencia por motivos étnicos y religiosos en toda la región. Entre las esferas que son motivo de preocupación para la comunidad internacional en general, y de la mayoría de los vecinos del Afganistán en particular, con respecto a la persistencia del statu quo en ese país podemos señalar los efectos desestabi-

lizadores que tienen para la región la persistencia del conflicto y la insistencia de los talibanes en contar con una solución militar; la negativa a aceptar una cesación del fuego y el rechazo de todos los esfuerzos orientados a encontrar una solución política; la campaña de asesinatos metódicos que llevan a cabo los talibanes contra miembros de las minorías étnicas y religiosas en el norte del Afganistán; la continua cacería humana, puerta a puerta, de miembros de la comunidad Hazara; el régimen de la fuerza bruta impuesto por los talibanes, que ha convertido a ese país en una enorme prisión para el pueblo afgano e incluso para los Pachtun; el deterioro de la situación de las mujeres y de las niñas en todas las zonas que están bajo control de los talibanes, en donde a las mujeres y a las niñas se les sigue negando el acceso a servicios médicos adecuados, a la educación, el empleo y, a veces, a la asistencia humanitaria; el creciente problema de la producción y el tráfico de drogas, que es la principal fuente de financiación de la guerra; la acogida de terroristas en el país, con inclusión de los que operan contra los países vecinos; las reclamaciones territoriales de los dirigentes talibanes con respecto a varias ciudades de Estados vecinos, pese al caos interno y a otros problemas, y la incitación al odio étnico y religioso y a la agitación, no sólo en el Afganistán sino también en los países vecinos.

Estos problemas son reales y, por lo demás, han sido confirmados mediante pruebas y mediante relatos de testigos oculares. El hecho de que los talibanes cerraran el norte del Afganistán para el resto del mundo durante cuatro meses no logró que estos problemas simplemente desaparecieran.

Ante esta situación, que es causa de permanente y grave preocupación, el Consejo de Seguridad aprobó ayer la resolución 1214 (1998), habida cuenta de que, a pesar de los esfuerzos realizados de buena fe por el Enviado Especial del Secretario General y a pesar de su entrevista con el dirigente de los talibanes, estos han rechazado las reiteradas exhortaciones de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas para que detengan los combates y entablen un diálogo político con miras a establecer un gobierno verdaderamente multiétnico, de amplia base y plenamente representativo. Con ese mismo espíritu, la Asamblea General examina hoy la cuestión del Afganistán.

La República Islámica del Irán sigue pensando que, debido a las realidades históricas y a la estructura tradicional y multiétnica de la sociedad afgana, únicamente un gobierno genuinamente multiétnico, de amplia base y plenamente representativo que proteja los derechos de toda la población afgana sin distinciones de ningún tipo podrá llevar la paz y la normalidad al Afganistán y comenzar a

hacer desaparecer las graves preocupaciones que acabo de mencionar. El argumento de los talibanes de que ellos constituyen un grupo multiétnico es absurdo. La sugerencia de que los talibanes han expresado que están dispuestos a ampliar su composición étnica —lo que sin duda se haría mediante la inclusión de unos pocos representantes de otras etnias elegidos en forma arbitraria por los dirigentes talibanes— no convence a nadie, ni siquiera al propio pueblo afgano.

Mi Gobierno está comprometido con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán. Si bien, en última instancia, la responsabilidad de instaurar la paz y disminuir las preocupaciones de la comunidad internacional, en particular las de los países vecinos, compete al pueblo del Afganistán, mi Gobierno apoya los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas —en especial los que realiza el Embajador Brahimi, que tiene un papel central que desempeñar en los esfuerzos por alcanzar los objetivos de la reconciliación nacional y la solución política duradera con la participación de todas las partes en el conflicto y todos los sectores de la sociedad afgana— y continúa cooperando con dichos esfuerzos.

Al respecto, apoyamos la iniciativa adoptada por el Gobierno de Uzbekistán de facilitar el proceso de reconciliación preparando el terreno para una reunión del “Grupo de los Seis más Dos” en Tashkent.

La crudeza del prolongado y frío invierno en el Afganistán forzosamente producirá graves estragos entre el pueblo afgano, sobre todo entre las personas desplazadas en el centro y el norte del país. En el Afganistán hay una extrema necesidad de socorro humanitario de emergencia, en especial alimentos, ropa, albergue y medicamentos. Encomiamos al Secretario General por la coordinación de todos los esfuerzos internacionales destinados a suministrar asistencia de emergencia al pueblo afgano que la necesita, pese a los obstáculos con que tropiezan los miembros del personal internacional y de las Naciones Unidas. Apreciamos los esfuerzos destinados a superar los problemas relacionados con la seguridad en el Afganistán con vistas a permitir el retorno del personal de las Naciones Unidas y reanudar así en forma eficaz y sin obstáculos la provisión de la ayuda humanitaria al pueblo afgano. Asimismo, acogemos con beneplácito la reunión de los países donantes que concluyó ayer en Tokio y apoyamos la exhortación formulada a todos los Estados y a la comunidad internacional en general con el fin de garantizar que toda la ayuda humanitaria al pueblo afgano se coordine con las Naciones Unidas y que se integre en ella el principio de la no discriminación entre los beneficiarios.

Por todo lo que acabo de exponer, mi delegación patrocinó el proyecto de resolución A/53/L.66. Quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento a la delegación de Alemania por las amplias y prolongadas consultas que celebró y por el trabajo de coordinación que llevó a cabo para la elaboración de este proyecto de resolución.

Sr. Alimov (Tayikistán) (*interpretación del ruso*): La República de Tayikistán está seriamente preocupada por la evolución de los acontecimientos en el Afganistán y en la región circundante. Lamentamos que, desde hace ya más de dos años, los dirigentes talibanes vienen pasando por alto los numerosos llamamientos formulados por la comunidad internacional —entre otras cosas a través de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad— para que resuelvan pacíficamente el conflicto en el Afganistán. Los dirigentes talibanes se han negado a entablar negociaciones y continúan apoyándose en una solución militar al problema afgano, con una ayuda directa y sustancial del exterior.

Esas acciones de los talibanes han dado como resultado una resistencia feroz de sus oponentes en el Afganistán, lo que ha generado una nueva, más peligrosa y brutal intensificación del enfrentamiento militar y un alejamiento aún mayor de las perspectivas de establecer la paz y la estabilidad en el territorio afgano.

En su deseo de establecer por medio de la fuerza un control exclusivo en todo el territorio del Afganistán, y en la práctica de costumbres bárbaras que nos retrotraen a la Edad Media, los talibanes cometen flagrantes violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Con repulsión tomamos conocimiento de que los talibanes asesinaron salvajemente a diplomáticos iraníes y a un periodista en Mazar-i-Sharif. Sentimos profunda repugnancia ante los informes que dan cuenta de las matanzas de prisioneros de guerra y de civiles en el norte del Afganistán y ante las persecuciones brutales que los talibanes llevan a cabo contra representantes de diversos grupos étnicos y religiosos, así como de la discriminación que ejercen contra las mujeres. Es preciso poner fin a esas prácticas y enjuiciar y castigar a los culpables.

El asesinato de los diplomáticos iraníes ya ha causado una intensificación de las tensiones en la región. No descartamos la posibilidad de que los actos de los talibanes agraven aún más la situación y den lugar a incidentes armados en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y a una corriente masiva y descontrolada de refugiados hacia nuestro país, que podría incluir a personas que han partici-

pado en operaciones militares y que, como ha quedado demostrado en los acontecimientos ocurridos recientemente en la zona de Leninabad, podría generar graves complicaciones para el futuro del proceso de paz en nuestro país.

Si se tiene en cuenta la creciente tendencia a transformar al territorio afgano en una fortaleza del extremismo religioso, en un refugio de terroristas internacionales y en un centro mundial del tráfico de drogas, es obvio que la alarmante situación que existe en ese país ha pasado a ser una amenaza para la seguridad no sólo en el plano regional sino también en el contexto internacional.

Todo lo señalado confirma la exactitud de la conclusión política a que llegaron hace casi dos años los dirigentes del grupo de países de la Comunidad de Estados Independientes conocido como los cinco de Almaty en el sentido de que las acciones de los talibanes pueden constituir una amenaza para la paz y la estabilidad en toda la región del Asia central y el Asia meridional. Los acontecimientos ocurridos recientemente en el norte del Afganistán también confirman el carácter oportuno de la decisión de crear una *troika* integrada por la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán con el fin de contrarrestar el extremismo religioso.

Sobre la base del hecho de que no se debe permitir que la amenaza actual socave el proceso de reconciliación nacional, el Gobierno de Tayikistán ha adoptado medidas a fin de fortalecer la frontera entre Tayikistán y el Afganistán en los sectores de mayor peligro. Estamos dispuestos a adoptar las medidas necesarias para proteger nuestros intereses comunes y nuestra seguridad, conjuntamente con nuestros asociados de la Comunidad de Estados Independientes.

Tayikistán celebra la activa participación de las Naciones Unidas en las gestiones encaminadas a lograr una solución del conflicto afgano y apoya cabalmente los esfuerzos que lleva a cabo en ese contexto el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Brahimi.

Hemos patrocinado las resoluciones 1076 (1996) y 1193 (1998) del Consejo de Seguridad y todas las resoluciones de la Asamblea General sobre el Afganistán, incluido el proyecto de resolución que la Asamblea General examina hoy.

La posición de Tayikistán sobre la solución del conflicto afgano es muy conocida. Es esencial lograr una cesación inmediata del fuego y entablar negociaciones de

paz con la participación de representantes de todos los grupos, en pie de igualdad, con el fin de establecer en el Afganistán un gobierno de coalición de base amplia que proteja los intereses de todos los grupos políticos, étnicos y religiosos de la población del país. El proceso de paz en el Afganistán debe comenzar y avanzar bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación del grupo de vecinos y amigos del Afganistán conocido como el "Grupo de los Seis más Dos". Esperamos que la próxima reunión de representantes de ese grupo de Estados, que se celebrará en Tashkent, contribuya a encontrar una solución intraafgana. Tayikistán, por su parte, está dispuesto a respaldar esos esfuerzos de todas las maneras posibles.

Sr. Farhâdi (Afganistán) (*interpretación del inglés*): El año pasado, la Asamblea General aprobó la resolución 52/211 por consenso, y una vez más el pueblo del Afganistán depositó en las Naciones Unidas sus esperanzas de que por fin se pudiera iniciar un proceso de negociación en pro de la paz y la seguridad. Lamentablemente, la política hegemónica del Pakistán, al defender las actitudes belicosas y obstruccionistas de los talibanes, destruyó una vez más toda esperanza de lograr la paz y la seguridad en el Afganistán. Esa política no sólo ha causado grandes sufrimientos a nuestros nacionales, sino que también ha generado un notable grado de temor e inestabilidad entre los países de la región, como acabamos de escuchar de algunos de nuestros colegas en esta reunión.

Ese temor a la inestabilidad tiene sus raíces en las intenciones concretas y en la política aventurera del Pakistán en la región y también en la difusión de un estilo de acción retrógrado y reaccionario de los talibanes que adopta la forma de un "internacionalismo talibán", doctrina que en algunas regiones del mundo ha convertido a un determinado terrorista en un héroe inmortal. De hecho, es la política hegemónica del Pakistán la que ha provocado continuamente la legítima reacción de los países de la región.

La resolución del año pasado sobre el Afganistán incluía ideas nobles y magníficas sobre la paz y la seguridad en el Afganistán y en la región. Asimismo, en ella se expresaban preocupaciones acerca de algunos acontecimientos negativos en el Afganistán que tenían repercusiones perniciosas serias en la región y fuera de ella. Las ideas y preocupaciones reflejadas en la resolución son principalmente las siguientes: en primer lugar, las continuas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario; en segundo lugar, la continua intervención extranjera y la continua participación de personal militar extranjero; en tercer lugar, la utilización continua del territorio afgano para brindar entrenamiento y refugio a terroristas

y organizaciones de terroristas; en cuarto lugar, la continua producción de drogas y la ampliación de las redes de tráfico de drogas, y, en quinto lugar, la necesidad de seguir formulando un llamamiento en el sentido de que no existe una solución militar para el conflicto afgano.

Permítaseme que me extienda brevemente, uno por uno, sobre los aspectos que he mencionado y que exponga la verdad sobre lo que cada uno ha hecho en el Afganistán durante el año pasado.

Amnistía Internacional, *Human Rights Watch*, el Sr. Paik —que es el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán— y la prensa mundial han informado sobre violaciones crasas y flagrantes de los derechos humanos cometidas por los talibanes. Esos relatos han ofrecido información detallada acerca del desprecio total que demuestran los talibanes por la vida, la libertad y la seguridad de la población que se encuentra bajo su ocupación militar, especialmente el apartheid basado en el sexo y una serie de medidas discriminatorias contra los principales grupos étnicos del Afganistán.

El 12 de marzo de 1998 el Sr. Paik presentó su informe, que figura en el documento E/CN.4/1998/71, a la Comisión de Derechos Humanos. El Sr. Paik había visitado una serie de provincias en el Afganistán, incluida la capital, Kabul, que están ocupadas por el grupo mercenario talibán desde septiembre de 1996. El Relator Especial se dio cuenta de que la situación en materia de derechos humanos había empeorado, especialmente en las zonas que controlan los talibanes. En el párrafo 19 del informe leemos que Kabul prácticamente se ha convertido en una “ciudad fantasma”. Tanto los hombres como las mujeres temen ser detenidos u hostigados por la policía de los talibanes, y ello, unido a la drástica reducción del poder adquisitivo de la población debido a la devaluación de la moneda afgana como resultado de la desastrosa economía de guerra, ha hecho que las calles de la ciudad estén prácticamente desiertas, incluso en pleno día. Las violaciones de los derechos humanos, según la observación del Relator Especial en Kabul, se han hecho más institucionalizadas, más sistemáticas y más péfidas. Es muy lamentable que algunos representantes hayan hablado de las “autoridades de Kabul”.

En cuanto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas y a su derecho a la educación, al empleo y al acceso a los servicios de salud, el Relator Especial señala en el párrafo 25 que la situación no ha mejorado. La policía religiosa hostiga y golpea a las mujeres que no van acompañadas, y un niño de cuatro años es aceptable como acompañante de una mujer adulta e instruida. De hecho,

Associated Press informó el 2 de diciembre de que una nueva norma de los talibanes ha dispuesto que los autobuses que transportan únicamente mujeres deben tener cortinas para ocultar al conductor de la vista de las pasajeras.

Vale la pena mencionar que el Relator Especial indicó que antes de que los mercenarios talibanes ocupasen Kabul las mujeres representaban el 70% del total de maestros, alrededor del 50% de los funcionarios civiles y aproximadamente el 40% de los médicos. Además, más de 5.000 estudiantes, aproximadamente la mitad de todos los estudiantes de la Universidad de Kabul, eran mujeres.

En cuanto a las infracciones del derecho internacional humanitario, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra, el genocidio y la “depuración étnica” por parte de los mercenarios talibanes, la prensa internacional y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, especialmente en su informe de 26 de octubre de 1998, han escrito ampliamente sobre ellos. En su descripción de la invasión y ocupación de Mazar-i-Sharif que los talibanes llevaron a cabo el 8 de agosto de 1998 —y esto ha sido mencionado aquí por muchos de mis colegas—, el Relator Especial utiliza el término “matanza desenfrenada” cuando se refiere a un incidente descrito en un artículo de fecha 1º de noviembre de 1998 que fue publicado en *The Sunday Times* (Londres), titulado “*How the Taliban slaughtered 8.000*”. Las matanzas, las deportaciones, las violaciones, las ejecuciones sumarias, los secuestros, las detenciones arbitrarias y los saqueos fueron perpetrados por los talibanes en forma sistemática y planificada mientras personal militar pakistaní los acompañaba y ayudaba. El Relator Especial se refirió a ellos concretamente como “talibanes de Punjab”, indicando que procedían de la provincia pakistaní de Punjab.

Se calcula que el número total de los que fueron asesinados en la “matanza desenfrenada” de Mazar-i-Sharif oscila entre 8.000 y 12.000. Sin embargo, en un informe de *Human Rights Watch* se señala que ese incidente

“representa uno de los peores ejemplos de asesinato de civiles en los 20 años de guerra en el Afganistán.”

Lamentablemente, todo esto sigue ocurriendo en un país que hace medio siglo contribuyó activamente a redactar la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En segundo lugar, en la resolución del año pasado la Asamblea expresó su preocupación acerca de la intervención extranjera en el Afganistán y pidió a todos los Estados que se abstuvieran de intervenir en los asuntos internos del

Afganistán. Además, en la resolución 1193 (1998) del Consejo de Seguridad, de 28 de agosto de 1998, se pidió a todos los Estados que tomaran medidas resueltas para impedir que su personal militar planifique operaciones militares en el Afganistán o participe en ellas. Sin embargo, desafiando totalmente el deseo expresado por la comunidad internacional, el servicio de inteligencia militar del Pakistán —*Inter-Services Intelligence*— y personal militar pakistaní han intervenido más activamente en las operaciones militares que los talibanes llevan a cabo en el Afganistán, con el maligno objetivo de lograr lo que un Pakistán hastiado de la India siempre ha denominado “profundidad estratégica”, como declaró abiertamente el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Gohar Ayub Khan, en una entrevista que se publicó el pasado mes de julio en el periódico egipcio *Al-Ahram*.

La masiva participación de unidades militares pakistaníes en el norte del Afganistán en agosto de 1998 y la captura de centenares de prisioneros de guerra pakistaníes, confirmadas por las visitas de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) y del Relator Especial, son una prueba innegable de la agresión pakistaní en el Afganistán.

Además, la televisión internacional, incluida la CNN, mostró a numerosos pakistaníes heridos por los misiles Tomahawk dirigidos contra centros terroristas que se encuentran en territorios del Afganistán controlados por los talibanes. La CNN también mostró al líder de la famosa organización extremista pakistaní Harkat-ul-Mujahideen —anteriormente Harkat-ul-Ansar— durante una conferencia de prensa en la que afirmó que llevaría a cabo actos de venganza porque sus hombres habían resultado muertos por los misiles.

Además, el día después de los ataques con misiles, el 21 de agosto de 1998, el asesor militar de la UNSMA, Teniente Coronel Carmine Calo, ciudadano italiano, fue brutalmente asesinado a tiros por dos terroristas pakistaníes que habían sido destinados a Kabul con otros cientos de terroristas pakistaníes. Deseo transmitir el sentido pésame de mi delegación y de mi Gobierno a la familia del Teniente Coronel Carmine Calo.

En el informe del Secretario General de fecha 2 de octubre de 1998 se menciona que:

“La UNSMA ha recibido informes en los que se indica que numerosos pobladores de origen no afgano, la mayoría supuestamente de origen pakistaní, participan

en todos los aspectos de los enfrentamientos junto con los talibanes.” (A/53/455, párr. 7)

Se dice además que

“La UNSMA ha tenido oportunidad de entrevistar en Bamiyan a algunos combatientes apresados,”

todos los cuales

“admitieron ser pakistaníes.” (*Ibid.*)

Así, como señaláramos en nuestras cartas dirigidas adjuntas al documento A/53/468, está muy claro que sin la participación activa del personal militar pakistaní —cuyo número supera los 35.000 y que, entre otras cosas, opera campamentos de capacitación y redes administrativas— no se había producido el sojuzgamiento de sectores del territorio afgano y de su pueblo.

Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuevamente nuestra decepción por la actitud de las Naciones Unidas, que hasta ahora han evitado mencionar claramente la presencia militar pakistaní y su participación en el Afganistán. Las Naciones Unidas todavía no han decidido investigar esta cuestión concreta y muchos otros acontecimientos, a pesar de las peticiones formuladas por el Estado Islámico del Afganistán.

Lamentablemente, en el informe del Secretario General se menciona la expresión “luchar a título personal por una causa” (*Ibid.*) con relación a los combatientes pakistaníes presentes en el Afganistán. Esto nos recuerda otra expresión que utilizaron las Naciones Unidas cuando las tropas de la ex Unión Soviética estaban en el Afganistán. En ese entonces, las Naciones Unidas no se atrevieron a expresar claramente que la ex Unión Soviética tenía que retirar sus tropas del Afganistán. En lugar de eso, las Naciones Unidas usaron la expresión “tropas extranjeras”, y dijeron que tenían que retirarse del Afganistán. Los términos “luchar a título personal” pueden haber satisfecho y pueden seguir satisfaciendo a algunos burócratas de las Naciones Unidas que, de conformidad con el espíritu que prevalecía durante la era de la guerra fría, quieren evitar herir sensibilidades. Sin embargo, a la luz de la presencia militar pakistaní en el Afganistán, el pueblo del Afganistán y quienes siguen interesados en el desarrollo del Afganistán se ríen de semejante mascarada demagógica.

Respecto de las preocupaciones sobre la utilización del territorio afgano para la capacitación y el albergue de terroristas, durante los últimos cuatro años, desde esta

misma tribuna, hemos advertido a la comunidad internacional sobre la existencia de campamentos de entrenamiento de terroristas, establecidos y operados en las partes ocupadas del Afganistán con la participación activa del servicio de inteligencia militar pakistaní *Inter-Service Intelligence* (ISI). Damos las gracias al Sr. Norbert Holl, ex jefe de la UNSMA, quien en su informe de fecha 14 de noviembre de 1997 dijo:

“Algunos funcionarios de las Naciones Unidas informaron también que habían encontrado cerca de Kabul una unidad extranjera no identificada de instrucción militar compuesta de varios cientos de personas.” (A/52/682, párr. 18)

Una vez finalizada, la instrucción teórica, el ISI otorga sesiones de entrenamiento práctico a quienes se adiestran para ser terroristas en estos campamentos a fin de que puedan participar en combates contra las fuerzas del Estado Islámico del Afganistán. Después de adquirir suficientes conocimientos y experiencia en combates en el Afganistán —entre otras cosas mediante el asesinato de civiles— estos terroristas son enviados a otros países de la región y de fuera de ella.

En las imágenes transmitidas por televisión después de que los misiles Tomahawk cayeran sobre el Afganistán el 20 de agosto, se mostró que sólo habían muerto extremistas pakistaníes y algunos extremistas árabes. Al utilizar territorio afgano como campamento de entrenamiento terrorista desde el cual —debido a la conveniencia de algunos elementos— se declara la guerra contra un tercer país, el ISI pakistaní ha puesto en peligro la vida y los bienes de afganos inocentes. De hecho, el asesinato a sangre fría del Asesor Militar italiano de la UNSMA, Teniente Coronel Calo, que pakistaníes destinados en Kabul cometieron un día después de los ataques con misiles Tomahawk, presenta una realidad sombría que debe ser examinada en profundidad.

Además, en su memorando anexo al documento A/53/539, de fecha 26 de octubre de 1998, el Relator Especial informó de que los 10 diplomáticos iraníes y el corresponsal de la Agencia de Noticias de la República Islámica fueron muertos cuando los talibanes y sus aliados, descritos por el Relator como talibanes de Punjab, entraron en el Consulado del Irán en Mazar-i-Sharif el primer día de la toma de la ciudad a manos de los talibanes, el 6 de agosto. El único sobreviviente iraní de la masacre de Mazar que pudo regresar a su país atestiguó que cuando el dirigente de los que irrumpieron en el consulado iraní daba instrucciones a su grupo hablaba en el idioma urdu pakistaní.

En cuanto a las inquietudes respecto de la producción y el tráfico de drogas, en la declaración formulada el 8 de junio de 1998 ante la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones, relativo al problema mundial de la droga, el Presidente Burhanuddin Rabbani, del Afganistán, basándose en las enseñanzas del islam, declaró que las drogas o las sustancias dañinas para la mente o el cuerpo eran perjudiciales para los seres humanos, fueran miembros de una sociedad musulmana o no musulmana, porque “la razón y el intelecto son dones de Dios” (A/S-20/PV.2, pág.18). En la declaración formulada ante la Asamblea el 29 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Sr. Abdullah, advirtió sobre un triángulo nefasto que atormenta a nuestra región, y que es el siguiente: en primer lugar, el servicio de inteligencia militar pakistaní; en segundo lugar, los grupos de terroristas internacionales y los grupos político-militares pakistaníes de traficantes de drogas, y, en tercer lugar, los infames mercenarios del Talibán. La producción de drogas en los territorios ocupados por los talibanes se calcula en más del 96.3% del total de la producción afgana. Este aumento se debe a que los talibanes han institucionalizado un impuesto sobre el cultivo y la exportación de la amapola, que es supervisado de cerca por los traficantes pakistaníes como un negocio lucrativo, quizás el único negocio lucrativo que hay en el Pakistán.

El año pasado prevalecía un estado de euforia entre algunos funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) debido a la firma de un memorando de entendimiento con los talibanes, cuyo objetivo era reducir la producción de amapola en las regiones controladas por los talibanes. Voceros pakistaníes y algunos funcionarios de las Naciones Unidas anunciaron con bombos y platillos el éxito obtenido con el memorando de entendimiento. De manera decepcionante, aunque realista, los mismos funcionarios del PNUFID se han quejado este año de que el porcentaje de las tierras de cultivo destinadas a la siembra de amapola en los territorios del Afganistán controlados por los talibanes ha aumentado en un 9%.

Con respecto al patrimonio cultural del Afganistán, los actos de vandalismo cometidos por los talibanes contra el patrimonio cultural del Afganistán han continuado sin cesar durante este año. El pillaje y el saqueo de los archivos nacionales en la capital, Kabul, que habían permanecido seguros e intactos pese a años de guerras por delegación auspiciadas desde el exterior, dieron como resultado que traficantes pakistaníes ofrecieran en venta muchos bienes en transacciones secretas.

El ataque deliberado con bombas que tropas invasoras de talibanes cometieron contra una de las dos colosales estatuas de Buda que hay en Bamyán —hay dos estatuas colosales de Buda en Bamyán— después de que entraron en la ciudad en septiembre conmovió al mundo. La quema de la biblioteca de Naser Khisraow-e-Balkhi, en Pul-e-Khumry, en noviembre —una biblioteca que almacenaba más de 55.000 volúmenes en idioma persa, junto con muchos manuscritos originales irremplazables— fue un duro golpe para el patrimonio cultural de la humanidad.

Señalo a la atención de la Asamblea la declaración que formuló sobre esta cuestión el Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor.

Con respecto a las preocupaciones acerca de la promoción de una solución militar del conflicto afgano, señalo que al optar por una solución militar del problema del Afganistán transformándose en un instrumento de la hegemonía regional del Pakistán, los talibanes continuaron su ocupación militar del Afganistán. La negativa de los talibanes a negociar con el Gobierno del Estado Islámico del Afganistán un arreglo político que cuenta con apoyo internacional hizo que el diálogo entre las partes afganas no diera frutos. En mayo de este año, pese al llamamiento del Secretario General para que continuaran las negociaciones, los talibanes abandonaron en forma unilateral y abrupta la reunión del Comité Directivo conjunto supervisado por las Naciones Unidas que estaban celebrando en Islamabad las dos partes en conflicto.

Recordemos que el Sr. Norbert Holl ya había informado acerca de la actitud belicosa y de incitación a la guerra de los mercenarios talibanes. En el informe del Secretario General de 16 de marzo de 1997 se señala:

“A juzgar por sus declaraciones y sus actividades sobre el terreno, los talibanes parecen resueltos a hacerse con el control militar y político de todo el Afganistán y a establecer su proyecto de Estado islámico.” (A/51/838, párr. 7)

En el informe se indica que muchos países consideran que esto constituye una seria amenaza para sus fronteras y para la paz y la seguridad de la región.

Deseo realizar una breve observación acerca del informe más reciente del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, de fecha 2 de octubre de 1998 (A/53/455). En primer lugar, los acontecimientos en el Afganistán se desarrollan rápidamente. Las sublevaciones masivas más recientes, que tuvieron lugar en octubre, noviembre y diciembre de este año en todos los territorios

del norte del Afganistán ocupados por los talibanes, han puesto fin a la ofensiva militar de los talibanes iniciada en julio de 1998. Como resultado de esto, muchas zonas han sido liberadas. La participación masiva de las poblaciones locales de los territorios ocupados y los servicios que ofrecen en forma voluntaria para ayudar a las fuerzas armadas del Estado Islámico del Afganistán en su lucha contra la agresión y la intervención pakistaníes y contra los mercenarios pakistaníes llamados los talibanes, son las características más distintivas de los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el Afganistán. Sin embargo, la conciencia acerca del verdadero carácter de los talibanes como instrumento militar del Pakistán no se limita a los tayikos, uzbekos y hazaras de las poblaciones del Afganistán septentrional y central, sino que también existe en los propios pashtuns del Afganistán oriental y meridional. No obstante, en los dos informes recientes del Secretario General no se proporciona indicación ni información alguna acerca de la asociación de ciertos dirigentes pashtuns con los dirigentes de las fuerzas armadas del Estado Islámico del Afganistán, que recientemente han liberado zonas situadas en el este.

Damos las gracias al Relator Especial, Sr. Paik. En el párrafo 32 del documento E/CN.4/1998/71, de 12 de marzo de 1998, se indica que se le dijo que “los talibanes no tenían confianza en los habitantes de la ciudad de Kandahar”, sede de los talibanes y lugar de residencia de su dirigente, “donde se les consideraba como ocupantes”. Esto es significativo, ya que incluso los habitantes del Afganistán de origen pashtun sospechan de la lealtad de los talibanes.

En segundo lugar, a la luz de la realidad que impera en el Afganistán será injusto que se culpara a todos los dirigentes afganos y a todas las partes por igual. El Estado Islámico del Afganistán está defendiendo su soberanía, su integridad territorial y su independencia y siempre ha declarado que está dispuesto a resolver el conflicto por medios pacíficos y negociaciones. Equiparar al Estado Islámico del Afganistán con el grupo mercenario de los talibanes es un insulto y va en contra de la Carta de las Naciones Unidas y del principio de igualdad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. No somos una facción, y sería injusto que se nos considerara una facción. Considerar en pie de igualdad al Estado Islámico del Afganistán, que continúa defendiendo su soberanía, con los talibanes, una fuerza mercenaria que está tratando de aplicar la política expansionista del Pakistán, es un insulto a la civilización humana. Todo Estado independiente tiene también el derecho indisoluble de coexistir en la familia de naciones, sin coerción extranjera alguna. Sería un desacierto que instrumentos de la tiranía, mercenarios de un país extranjero,

instigadores del terrorismo internacional, traficantes de drogas ilícitas, promotores de la segregación basada en el sexo y defensores de la intolerancia fuesen considerados en pie de igualdad con personas civilizadas como las que nos encontramos aquí. Equiparar la justicia a la injusticia significa ser partidario de la injusticia.

Al patrocinar este proyecto de resolución, el Estado Islámico del Afganistán reconfirma su compromiso de apoyar el proceso de paz de las Naciones Unidas. Valoramos en gran medida los esfuerzos de la Asamblea General y del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Lakhdar Brahimi, encaminados a lograr la paz en el Afganistán y a establecer un gobierno de base amplia.

Antes de concluir, pido a la Asamblea que me permita actualizar sucintamente los contenidos de mi declaración a la luz de los nuevos acontecimientos. En primer lugar, ayer, 8 de diciembre, por la tarde, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1214 (1998), relativa a la situación en el Afganistán. El Estado Islámico del Afganistán acoge con beneplácito esta resolución del Consejo de Seguridad y le brinda su apoyo, expresa su compromiso de cooperar plenamente en favor de su aplicación.

El párrafo 15 de la resolución del Consejo, en el que se expresa que el Consejo está dispuesto a considerar la imposición de medidas a fin de lograr la plena aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el Afganistán, es de una importancia fundamental.

En segundo lugar, el Estado Islámico del Afganistán acoge con beneplácito la declaración que emitió el Grupo de Apoyo para el Afganistán en su cuarta reunión anual, celebrada en Tokio, Japón, los días 7 y 8 de diciembre de 1998. El Embajador Konishi acaba de darnos información sobre dicha reunión, por lo que le estoy agradecido. Los participantes en la reunión que celebró en Tokio el Grupo de Apoyo para el Afganistán respaldaron el proceso de paz de las Naciones Unidas y expresaron su preocupación ante la situación relativa a los derechos humanos en el Afganistán y al derecho de las mujeres y niñas afganas a la educación y al empleo.

Para concluir, deseo expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a la delegación de Alemania por sus esfuerzos incansables para coordinar la labor de preparación del proyecto de resolución que examinamos. También agradecemos a todos los patrocinadores del proyecto de resolución. Además, estamos muy agradecidos a todos los Embajadores y representantes que apoyaron el proyecto de

resolución que hoy hemos de aprobar y subrayaron su importancia.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación da las gracias al Secretario General por su informe de 23 de noviembre de 1998 sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, que figura en el documento A/53/695. El informe, que abarca los acontecimientos militares, políticos, humanitarios y sociales acaecidos en el Afganistán, muestra que ha habido acontecimientos positivos y negativos en el Afganistán durante el último año.

El acontecimiento más importante de este año ha sido el cambio sustancial producido en la situación que impera sobre el terreno en el Afganistán después de que las autoridades de Kabul tomaron Mazar-i-Sharif el 8 de agosto de 1998 y Bamyán, en el Afganistán central, el 30 de septiembre de 1998. Según el informe del Secretario General, en septiembre de este año las autoridades de Kabul habían asumido el control de la mayoría del país, y el Frente Unido, con la excepción de los combatientes bajo el mando de Ahmed Shah Massoud, parece haber sido eliminado en gran medida como fuerza viable.

El Pakistán no está a favor de una solución militar del conflicto del Afganistán y da la máxima importancia a los empeños por restablecer la paz en dicho país. Es alentador que casi el 90% de la zona del Afganistán que está bajo el control del régimen de Kabul, goce ahora de paz. Es necesario reconocer esta realidad y tratar con las autoridades de Kabul, que son el Gobierno efectivo en el Afganistán, en aras de promover y consolidar la paz en ese país. La tendencia a desviarnos de esa realidad nunca servirá al objetivo de restablecer la paz ni aliviará los enormes problemas económicos que viene sufriendo el pueblo afgano tras dos decenios de devastación provocados primero por la prolongada y brutal ocupación soviética y después por la lucha por el poder entre los caudillos militares.

El Pakistán está muy preocupado por los asesinatos de mujeres y niños inocentes en el conflicto fratricida del Afganistán. Nos preocupan profundamente de forma particular los constantes ataques que llevan a cabo contra Kabul las fuerzas del comandante Ahmed Shah Massoud. Según las cifras de la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNSMA), un total de más de 130 cohetes cayeron en la zona de Kabul en el período comprendido entre el 1º de junio y el 20 de octubre de este año. En el informe del Secretario General también se señala que sólo el 20 y el 21 de septiembre de 1998 cayeron nueve cohetes Luna en una zona residencial de la ciudad de Kabul, cau-

sando la muerte de más de 190 personas. Estos y otros asesinatos son lamentables y deben terminar de inmediato.

El Pakistán condenó el asesinato del personal del Consulado General iraní cometido este año en Mazar-i-Sharif, así como el asesinato de dos funcionarios de la UNSMA, de un funcionario de la Oficina de Asuntos Políticos y un Asesor Militar Adjunto. Esperamos que los responsables de esas muertes sean llevados pronto ante la justicia.

Como resultado del asesinato del personal de la UNSMA, las Naciones Unidas suspendieron sus actividades en el Afganistán. Sin embargo, tras la firma del Protocolo Complementario del Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Emirato Islámico del Afganistán, suscrito el 24 de octubre de 1998, esperamos que las Naciones Unidas reanuden pronto sus actividades humanitarias en el Afganistán.

Lamentamos que este año se hayan producido muchos asesinatos de represalia en el Afganistán. En este contexto, nos preocupa profundamente que, a pesar del llamamiento explícito que hizo la Asamblea General el año pasado en su resolución 52/211, las Naciones Unidas no hayan completado sus investigaciones acerca del asesinato de prisioneros de guerra cometidos en Mazar-i-Sharif y en sus alrededores en 1997. Esa falta de acción mancha la imagen de las Naciones Unidas como mediador neutral e imparcial.

Celebramos el anuncio que las autoridades de Kabul formularon en octubre de este año en el sentido de que iban a prohibir la producción, transferencia y venta de minas terrestres. Por otra parte, lamentamos profundamente que la Alianza Septentrional siga sembrando minas, como se señala en el informe del Secretario General, lo que ocasiona la muerte de mujeres y niños inocentes. También nos preocupa el lento avance en la remoción de minas que se está llevando a cabo bajo la égida del Programa en materia de minas para el Afganistán de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán. Lamentamos que, hasta el momento, este año sólo se hayan limpiado 23 kilómetros cuadrados de zonas minadas. En este contexto, quiero recordar nuestra declaración del año pasado, en la que señalamos que, al ritmo actual, harían falta otros 10 años para limpiar los 140 kilómetros cuadrados restantes de las zonas minadas de alta prioridad, para no mencionar el objetivo real de remover las minas de todo el país. Mientras tanto, perecerían otros 30.000 afganos víctimas de los millones de minas que dejaron atrás las fuerzas soviéticas y de las que se sembraron en los últimos años. Exhortamos de nuevo a que se

hagan mayores esfuerzos concertados y donaciones generosas para los programas de remoción de minas de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales. Hay que pedir a quienes sembraron las minas y luego se marcharon que suministren mapas de los campos de minas, faciliten los esfuerzos de remoción de minas, compartan la carga de dicha remoción y, sobre todo, paguen indemnizaciones a las familias de las víctimas de las minas.

Entre los acontecimientos positivos de este año figura el levantamiento del bloqueo de Hazarajat, en el Afganistán central. Observamos con reconocimiento que, tras la reanudación del suministro de asistencia humanitaria a Bamyan y a otras regiones, los afganos que viven en las zonas centrales del país tendrán garantizado el sustento durante el invierno.

Nos desalienta profundamente que, hasta el mes pasado, las promesas para proyectos formuladas en virtud del llamamiento unificado de asistencia al Afganistán en 1998 hayan ascendido sólo a 51 millones de dólares, es decir, menos de la tercera parte de los 157 millones necesarios. Esto muestra la falta de compromiso de la comunidad internacional para encarar las dificultades del pueblo afgano, que ha venido sufriendo a causa de la invasión que la Unión Soviética llevó a cabo en 1979, y después a causa de la guerra civil fratricida.

También nos inquieta la vinculación que se está creando entre el progreso en el tema del género y el suministro de asistencia humanitaria a los necesitados en el Afganistán. Todos sabemos que los alimentos llegan a las mujeres y los niños a través de los cabezas de familia, que en su mayoría son hombres en la sociedad tradicional afgana. Por tanto, esos condicionamientos pueden agravar más las dificultades de las mujeres y los niños indefensos del Afganistán.

El pueblo del Afganistán requiere suministros humanitarios de primera necesidad para garantizar su sustento. La economía afgana ha sido totalmente destruida por 10 años de guerra contra la intervención militar soviética y por la posterior guerra civil. No hay esperanzas de recuperación sin una asistencia internacional masiva. Por el momento, el pueblo afgano depende fundamentalmente del Pakistán en cuanto a alimentos y otros artículos básicos que le permitan sobrevivir a niveles de subsistencia. Independientemente de cualquier consideración política, los Estados Miembros deben hacer frente a este grave reto humanitario y suministrar, de forma prioritaria, toda la asistencia financiera, técnica y material posible para la recuperación y reconstrucción del país asolado por la guerra.

El Pakistán acoge con beneplácito el acuerdo entre las autoridades de Kabul y la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito sobre la erradicación del cultivo de la amapola. Sin embargo, el informe del Secretario General demuestra que hay que esforzarse mucho para que el país se vea libre de esa amenaza. Es importante para el éxito de este programa que las Naciones Unidas suministren a las autoridades afganas los recursos adecuados para un programa de sustitución de cultivos. De lo contrario, sería ingenuo pensar que puede controlarse el cultivo de la amapola en el Afganistán de forma efectiva.

El pueblo afgano también ha sufrido como consecuencia de los devastadores terremotos acaecidos en febrero y mayo de este año. El Pakistán fue uno de los primeros países que enviaron suministros de socorro por vía aérea a la población de las zonas afectadas. Observamos con satisfacción que, como parte de los esfuerzos de reconstrucción, las Naciones Unidas están prestando apoyo para reconstruir alrededor de 15.000 viviendas.

Este año la situación de los refugiados se ha mantenido en gran medida sin modificaciones. El Pakistán continúa albergando a alrededor de 1,5 millones de refugiados. Estamos proporcionando socorro a estos refugiados a partir de nuestros escasos recursos y continuaremos haciéndolo, pues la asistencia extranjera se ha agotado en gran parte como consecuencia del cansancio de los donantes. Este año sólo 86.000 afganos regresaron en forma voluntaria a su país desde el Pakistán, en tanto que aproximadamente 1.600 lo hicieron desde el Irán. Observamos con pesar y desaliento que el programa de repatriación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha visto gravemente socavado por una crisis de financiación que carece de precedentes y que ha llevado a la suspensión de toda la repatriación organizada de grupos por el resto de 1998. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que contribuya generosamente a la repatriación y la rehabilitación de los refugiados afganos, ya que esto les demostraría los dividendos de la paz.

Este año se han hecho una serie de intentos sinceros de encontrar una solución política a la crisis afgana. Con el objetivo de emprender un diálogo entre las partes afganas, el Primer Ministro Nawaz Sharif convocó una reunión del Comité Directivo de las partes afganas en Islamabad del 26 de abril al 3 de mayo de 1998. No obstante, las diferencias entre las dos partes sobre una cuestión menor llevaron a la interrupción de las conversaciones.

Deseamos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, a su Enviado Especial y a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) por sus esfuerzos concertados para restaurar la paz en el Afganistán.

El Secretario General convocó siete reuniones del “Grupo de los Seis más Dos” y dos reuniones del Grupo de los 21 con el propósito de examinar los acontecimientos en el Afganistán y de hallar una solución duradera para la crisis afgana. La reunión a nivel ministerial que el “Grupo de los Seis más Dos” celebró el 21 de septiembre de 1998 fue especialmente importante, pues contribuyó a controlar una peligrosa situación que podía acarrear consecuencias para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Acogemos con beneplácito la propuesta de celebrar una reunión del “Grupo de los Seis más Dos” en Tashkent. Estamos seguros de que esa reunión contribuirá al logro de nuestro objetivo colectivo de restaurar la paz en el Afganistán.

El Enviado Especial, Embajador Brahimi, realizó dos visitas al Afganistán y a la región este año. Su visita del 29 de septiembre al 25 de octubre de 1998 fue particularmente importante, ya que pudo reducir la tirantez a lo largo de la frontera entre el Afganistán y el Irán. Su decisión de visitar Kandahar fue audaz. Le permitió considerar directamente con el dirigente supremo de los talibanes, el Mullah Omar, las exigencias del “Grupo de los Seis más Dos” contenidas en los puntos de entendimiento común convenidos el 21 de septiembre de 1998. Facilitó la puesta en libertad de todos los prisioneros iraníes y la devolución de los restos mortales del personal del Consulado General del Irán asesinado en Mazar-i-Sharif. El Mullah Omar expresó su pesar ante la muerte de los iraníes y transmitió sus condolencias a las acongojadas familias. Indicó que las autoridades de los talibanes estaban dispuestas a cooperar con una investigación internacional sobre los asesinatos en masa de los que se informó y sobre las fosas comunes de combatientes talibanes descubiertas en Mazar-i-Sharif en 1997, así como también sobre las denuncias e informes recientes acerca de asesinatos en masa. El Mullah Omar también estuvo de acuerdo en que las autoridades del Irán y las de Kabul deberían reunirse en una fecha y un lugar mutuamente convenidos, como la sede de la OCI en Jeddah o las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena o Nueva York, para superar sus diferencias. El Pakistán celebra estos resultados positivos de la visita del Embajador Brahimi. Confiamos en que su labor futura se ha de basar en estos logros.

Las autoridades de Kabul han expresado que están dispuestas a ampliar la representación étnica de su Gobier-

no. No obstante, consideraron que no debería permitirse que los señores de la guerra derrotados y desacreditados desempeñaran función alguna en el proceso político del país, ya que eran los responsables de la constante tragedia del Afganistán.

El Pakistán apoya la intención del Secretario General, con el consentimiento de los talibanes y de otras partes afganas pertinentes, de añadir una nueva función de supervisión a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMIA), con el objetivo principal de promover el respeto de las normas humanitarias mínimas y de evitar la repetición de las violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos en el futuro.

A pesar de algunos acontecimientos positivos ocurridos este año, queda mucho por hacer para ayudar al país a superar la devastación causada por un conflicto prolongado y para colocarlo en el camino de la reconciliación, el progreso y la prosperidad. El pueblo del Afganistán merece la paz después de haber visto la devastación de su país como consecuencia de la prolongada ocupación soviética y de la ulterior lucha interna por el poder entre las facciones afganas.

Creemos que ahora existe una oportunidad para la restauración de la paz en el Afganistán. Sin embargo, ello sólo sería posible si cesara toda la injerencia externa en ese país. El hecho reciente en que las autoridades de Kirguistán incautaron una carga de armas que se transportaba a bordo de un tren y estaba destinada a Ahmad Shah Masood —700 toneladas, según algunas fuentes— demuestra que los suministros masivos de armas continúan ingresando al Afganistán de contrabando.

Los vecinos del Afganistán también deben trabajar en pro de la restauración de la paz y la armonía en ese país, en lugar de suscitar alarma respecto de una amenaza imaginaria. Nos alientan los pronunciamientos de las autoridades de Kabul en el sentido de que su programa era exclusivamente interno y que no planteaba una amenaza para ningún país vecino. El objetivo de nuestros esfuerzos debe ser establecer una relación de confianza con ellos y evitar que se busquen pretextos para injerirse en los asuntos internos del Afganistán.

La política constante del Pakistán ha sido la promoción de una solución pacífica y negociada en el Afganistán. A fin de lograr este objetivo, el Pakistán ha continuado estableciendo contactos constructivos con todas las partes en el conflicto. Con excepción del propio Afganistán, ningún país ha sufrido más que el Pakistán durante los 19 últimos años

debido al conflicto en el Afganistán. Seguimos dando albergue a 1,5 millones de refugiados afganos, y lo hacemos casi sin ayuda. El Pakistán también ha sufrido debido a las repercusiones del tráfico de drogas, el contrabando de armas ilícitas y el terrorismo derivados de las condiciones imperantes dentro del Afganistán.

Antes de concluir, permítaseme referirme brevemente al proyecto de resolución sobre el Afganistán que la Asamblea General tiene hoy ante sí. Es lamentable que en el proyecto de resolución se presente un panorama pesimista de la situación en el Afganistán, pese al hecho de que hoy impera la paz en casi el 90% de ese país. El tenor general del proyecto de resolución es parcial y va en contra de una de las partes en el conflicto.

En este sentido, la omisión más evidente es la falta de referencia al bombardeo de Kabul que llevan a cabo actualmente las fuerzas de Ahmed Shah Masood, pese al hecho de que esto se ha mencionado en el informe del Secretario General. Tales omisiones no favorecen la imagen de las Naciones Unidas como mediador imparcial.

En el proyecto de resolución abunda la frase “en particular a los talibanes”. Esto lo hace sesgado y parcial, y da la impresión de que la violencia y los males sociales en el Afganistán sólo se deben a los talibanes.

En el proyecto de resolución se menciona la persecución étnica y religiosa, en particular contra los chiítas. Esto no refleja las realidades que imperan sobre el terreno. No hemos recibido informes recientes confirmados acerca de la persecución sectaria. Por el contrario, Ustad Akbari, uno de los dirigentes chiítas más importantes, junto con otros de *Hizb-e-Wahdat*, se han sumado a los talibanes, al igual que el comandante uzbeko Nasim Mahdhi. Actualmente están celebrando conversaciones con los talibanes, y hay perspectivas de que se les ofrezcan posiciones clave en el Gobierno.

La referencia a la convocación de una *loya jirga* demuestra ignorancia respecto de las tradiciones afganas. Sólo los afganos pueden convocar una *loya jirga*. Se requiere que se celebre dentro del territorio afgano en caso de emergencia nacional. Esto significa que tiene que haber consenso. Un puñado de partes y personalidades afganas no puede convocar una *loya jirga*. Es un asunto exclusivamente afgano, en el que no puede haber asesoramiento o promoción de partes o entidades externas.

Los talibanes admitieron que los asesinatos de funcionarios iraníes en Mazar-e-Sharif fueron cometidos por

desertores de su milicia. La redacción del párrafo 12 de la parte dispositiva da la impresión de que ese desafortunado incidente fue resultado de una decisión política deliberada de los talibanes.

Las autoridades talibanes han impuesto oficialmente una prohibición de la promoción, el transporte y la venta de minas terrestres. Por el contrario, como se señala en el informe del Secretario General, la alianza septentrional está colocando minas terrestres. En el proyecto de resolución no se hace ninguna referencia a este hecho.

Debido a estas serias deficiencias, nos disociamos de la consideración del proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea General. No podemos ser parte en un proyecto de resolución cuya intención es aislar y alienar a una parte haciendo caso omiso de las atrocidades cometidas por la otra, que pasa por alto las incipientes pero importantes tendencias positivas hacia la estabilidad que están surgiendo en una situación de tragedia extrema y prolongada, y en el que no pone énfasis en el tratamiento de las agudas necesidades humanitarias de la población afgana.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Si bien aprecio en gran medida las solicitudes formuladas por

muchas delegaciones en el sentido de que el proyecto de resolución A/53/L.66 sea aprobado hoy, deseo informar a los miembros de la Asamblea de que, a fin de otorgar el tiempo suficiente para el examen de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución, la decisión sobre él se adoptará en una fecha posterior, que será anunciada.

Programa de trabajo

Aplazamiento de la fecha de suspensión del período de sesiones

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Deseo señalar a la atención de los miembros la cuestión relativa a la fecha de suspensión del actual período de sesiones.

Como recordarán los miembros, en su 3ª sesión plenaria, el 15 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió que el quincuagésimo tercer período de sesiones se suspendería el 11 de diciembre de 1998.

Sin embargo, como la Quinta Comisión continuará su labor hasta la semana próxima, la Asamblea General no podrá concluir sus trabajos el viernes 11 de diciembre de 1998. Por lo tanto, deseo proponer a la Asamblea que aplase la fecha de suspensión de su período de sesiones hasta el jueves 17 de diciembre de 1998.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea está de acuerdo con esta propuesta?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.